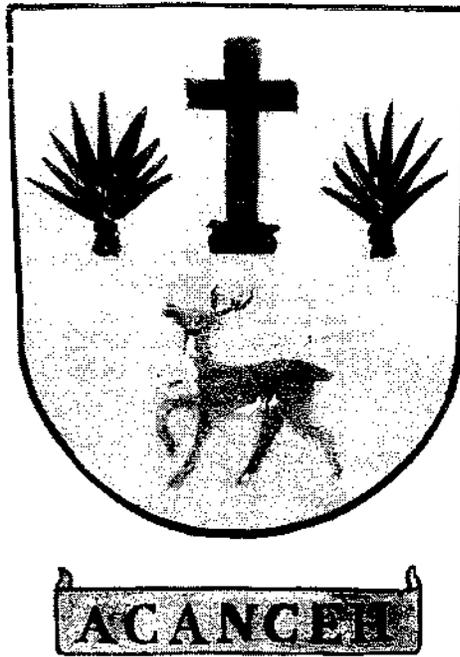


Plan Municipal de Desarrollo 2018-2021



Municipio de Acanceh, Yucatán

Noviembre, 2018.

Tomas Poppoche
Karino Nahartiz



H. AYUNTAMIENTO
ACANCEH, YUC.
2018 - 2021
SECRETARIO MUNICIPAL



H. AYUNTAMIENTO
ACANCEH, YUC.
2018 - 2021
PRESIDENTE MUNICIPAL

María D. Medina



H. AYUNTAMIENTO
ACANCEH, YUC.
2018 - 2021
SÍNDICO MUNICIPAL

Cintia Estrella

H. Ayuntamiento Constitucional de Acanceh.

El Cabildo

Ing. Felipe de Jesús Medina Chi
Presidente Municipal

C.P. Cintia Margarita Estrella Pech
Síndico Municipal

Lic. Alberth Antonio Pech Tun
Secretario Municipal

C. Delia Adolfinia Garrido Santana
Regidora de Obras Públicas

C. Tomas Pool Pech
Regidor de Servicios Públicos

C. María Ana Medina Jiménez
Regidora de Desarrollo Urbano

C. Manuel de Jesús Castilla Campos
Regidor de Salud

C. Karina Nah Ortiz
Regidora de Reclutamiento

C. Brandon Israel Díaz Medina
Regidor de Ecología y Cultura

C. Flor Leticia Hoil Chan
Regidora de Nomenclatura y Panteón

C. Goretti José Rojas Hernández
Regidora de Parques y Jardines

Tomas Pool Pech

Karina Nah Ortiz



H. AYUNTAMIENTO
ACANCEH, YUC.
2018 - 2021
PRESIDENTE MUNICIPAL



H. AYUNTAMIENTO
ACANCEH, YUC.
2018 - 2021
SECRETARIO MUNICIPAL



H. AYUNTAMIENTO
ACANCEH, YUC.
2018 - 2021
SÍNDICO MUNICIPAL

María Ana
Medina J.

Cintia Estrella

La Administración Municipal

C. María Dolores de Jesús Mex Huchim
Presidenta del DIF (Sistema Municipal para el Desarrollo de la Familia)

C. Norberto Aniezer Tun Pool
Tesorero Municipal

C. Víctor Munir Candila Aguilar
Director del Sistema Municipal para el Desarrollo de la Familia (DIF)

C. Cristina Margely Toloza Chi
Directora de Gestión Social

C. Yuri Roxana Chi Pech
Directora del Catastro

C. Francia Felicia Moreno Cantun
Directora del Programa PROSPERA

C. María Elena Chan Caamal
Directora de Traslados

C. Yolanda Noemy Interian Beltrán
Directora del INDEMAYA

C. Antonia Aracelly Can Medina
Directora del IPIEHM

C. José Luis Gabriel Santos Santos
Director de Transporte

C. Celia Jazmín Pech Soberanís
Directora de Proyectos Estratégicos

C. Luis Alfonso Canul Novelo
Director de Agua Potable

C. Aida Ake Santos
Directora de Mercados

C. María Lidiana Chale Medina
Director de Información Municipal

C. Hilda Noemí Salazar Aguilar
Directora de la Biblioteca

C. Víctor Filiberto Mex Huchim
Director de Finanzas

C. Pascual Díaz Cuitun
Director de Ecología

C. María Isabel Ake Chi
Directora de Seguridad Escolar

C. Sofía Del Carmen Domínguez Campos
Directora de Turismo

C. Miguel Ángel López Mex
Director de Obras Públicas

C. Lizbeth Beatriz Canul Pech
Directora de CONAGUA

C. José Antonio Tun Rosel
Director de Cultura

C. Edward Natividad Chan Toloza
Director Municipal de Comunicación Social

C. Mireidy de Jesús Pinzón Chi
Directora de Trabajo Social

C. Angel Emmanuel Chan Chale
Director de SEJUVE

C. Oscar Jesús Canche Pech
Director de Alumbrado Público

C. Pablo Ake Cuitun
Director de Logística

Tomás Pech

Nah Ortiz



H. AYUNTAMIENTO ACANCEH, YUC. 2018 - 2021 SECRETARIO MUNICIPAL

María Aída Medina

H. AYUNTAMIENTO ACANCEH, YUC. 2018 - 2021 PRESIDENTE MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO ACANCEH, YUC. 2018 - 2021 SÍNDICO MUNICIPAL

La Administración Municipal

C. Marcos Ake Chan
Director de Vialidad

C. Julián Guerrero Medina
Director de Informática

C. Víctor Israel Mex Fernández
Director de Espectáculos

C. Juan Oswaldo Fernández Cardeña
Coordinador del Área Jurídica

C. Mirley Guadalupe Tut Díaz
Directora del U.B.R (Unidad Básica de Rehabilitación)

C. Roger Antonio Pérez Pech
Director de Reclutamiento

C. Emilio Medina García
Director de Cementerio

C. William Alfredo Chan Chable
Director del C.C.A

C. Javier Francisco Aké Tun
Director de Recursos Humanos

C. Isabel Ivette Ceh Ayala
Directora de Desarrollo Social

C. Jose Adalberto Nah Castilla
Director del Adulto Mayor

C. Elsy Asunción Pool Canul
Directora de Desarrollo Rural

C. Leandro Guadalberto Nah Salazar
Director de Educación

C. Kelly Leocadio Candila Aguilar
Director de Deportes

C. José Alberto Briceño
Subdirector de Seguridad Pública

C. Daniel Ake Molina
Director de Parques y Jardines

C. Jose Luis Valdez Tut
Director de Planeación y Presupuesto

C. Judith Nayely Varguez Mex
Directora de Salud

Tomas Pool Pech

Karina Nah Ortiz



H. AYUNTAMIENTO
ACANCEH, YUC.
2018 - 2021
SECRETARIO MUNICIPAL

Harina Pech
Harina Pech



H. AYUNTAMIENTO
ACANCEH, YUC.
2018 - 2021
PRESIDENTE MUNICIPAL



H. AYUNTAMIENTO
ACANCEH, YUC.
2018 - 2021
SÍNDICO MUNICIPAL

Cintia Estrada

[Handwritten signature]
Kovina Rich Ortiz

Índice

H. Ayuntamiento Constitucional de Acanceh.....ii
 La Administración Municipal.....iii
 Índicev
 Presentación1
 Capítulo 1.....3
 El Proceso de Planeación.....3
 1.1 Aspectos Metodológicos4
 1.2 Premisas y Criterios de Planeación Municipal.....4
 Fundamento Legal.....5
 2.1 Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos5
 2.2 Ley General de Planeación8
 2.3 Ley General de Asentamientos Humanos9
 2.4 Constitución Política del Estado de Yucatán9
 2.5 Ley de Asentamientos Humanos del Estado de Yucatán11
 2.6 Ley Estatal para la planeación del desarrollo de Yucatán11
 2.7 Ley de gobierno de los municipios del Estado de Yucatán12
 2.8 Los Planes Rectores14
 2.8.1 Plan Nacional de Desarrollo 2018-202114
 2.8.2 Plan Estatal de Desarrollo 2018-202115
 Capítulo 3.....16
 Diagnóstico Situacional y Estadístico.....16
 3.1 Aspectos Geográficos.....16
 3.2 Aspectos Socio-Demográficos16
 3.2.1 Población Total18
 3.2.2 Población Urbana y Rural18
 3.2.3 Vivienda y sus Condiciones.....19
 3.2.4 Grado de Marginación y Desarrollo Humano20
 3.3 Aspectos Económicos.....21
 3.3.1 Marco Económico21
 3.3.2 Población Económicamente Activa (PEA)22
 3.3.3 Condición Económica22

[Handwritten signature]

Tomar Pool Perch

[Handwritten signature]



H. AYUNTAMIENTO ACANCEH, YUC. 2018 - 2021 SECRETARIO MUNICIPAL

[Handwritten signature]
María Anca Medina

H. AYUNTAMIENTO ACANCEH, YUC. 2018 - 2021 PRESIDENTE MUNICIPAL
[Handwritten signature]

H. AYUNTAMIENTO ACANCEH, YUC. 2018 - 2021 SÍNDICO MUNICIPAL
Intra Estudio

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

3.4	Equipamiento Social Básico.....	23
3.4.1	Educación.....	25
3.4.2	Salud.....	26
3.4.3	Administración Pública.....	27
3.4.4	Comercio y Abasto.....	28
3.4.5	Centros Recreativos y Deportivos.....	28
3.4.6	Seguridad Pública.....	28
3.5	Infraestructura Urbana.....	28
3.5.1	Alumbrado Público.....	29
3.5.2	Agua Potable.....	29
3.5.3	Disposición de Residuos Sólidos.....	29
3.5.4	Calles, Caminos y Carreteras.....	29
3.5.5	Drenaje y Alcantarillado.....	31
3.5.6	Servicio de Comunicaciones y Telefónico.....	31
3.5.7	Energéticos.....	31
3.6	Territorio y Sustentabilidad.....	32
3.6.1	Usos del Suelo.....	33
3.6.2	Vegetación.....	33
3.6.3	Características del Sistema de Asentamientos Humanos.....	34
3.6.4	Zonas Patrimoniales.....	36
3.6.5	Imagen Urbana.....	38
3.6.6	Recursos Naturales.....	38
	Capítulo 4.....	39
	Diagnóstico y Ejes Estratégicos.....	39
4.1	Desarrollo Institucional Basado en Resultados.....	39
4.2	Desarrollo Territorial y Sustentable.....	40
4.3	Servicios Públicos de Calidad.....	40
4.4	Desarrollo Social y Combate a la Pobreza.....	41
4.5	Desarrollo Urbano e Infraestructura.....	43
4.6	Seguridad Pública.....	44
	Capítulo 5.....	46
	Proceso de Planeación Estratégica.....	46

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Tomás Poo Pech

[Handwritten signature]

**H. AYUNTAMIENTO
ACANCEH, YUC.
2018 - 2021
SECRETARIO MUNICIPAL**

María Anor Medina

Comisión



**H. AYUNTAMIENTO
ACANCEH, YUC.
2018 - 2021
PRESIDENTE MUNICIPAL**

[Handwritten signature]



**H. AYUNTAMIENTO
ACANCEH, YUC.
2018 - 2021
SÍNDICO MUNICIPAL**

Patricia Estrada

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

5.1. Misión	46
5.2. Visión	46
5.3. Valores	46
5.4. Eje 1. Desarrollo Institucional Basado en Resultados	47
5.4.1. Objetivo	47
5.4.2. Líneas Estratégicas	47
5.4.3. Acciones	48
5.5 Eje 2. Desarrollo Territorial y Sustentable	49
5.5.1 Objetivo	49
5.5.2 Líneas Estratégicas	49
5.5.3 Acciones	49
5.6 Eje 3. Servicios Públicos de Calidad	51
5.6.1 Objetivo	51
5.6.2 Líneas Estratégicas	51
5.6.3 Acciones	51
5.7 Eje 4. Desarrollo Social y Combate a la Pobreza	53
5.7.1 Objetivo	53
5.7.2 Líneas Estratégicas	53
5.7.3 Acciones	53
5.8. Eje 5. Desarrollo Urbano e Infraestructura	55
5.8.1 Objetivo	55
5.8.2 Líneas Estratégicas	55
5.8.3 Acciones	55
5.9. Eje 6. Seguridad Pública	56
5.9.1 Objetivo	56
5.9.2 Líneas Estratégicas	56
5.9.3 Acciones	57
Capítulo 6.....	58
Instrumentos de Seguimiento y Evaluación.....	58
Capítulo 7.....	59
Cartera de Proyectos por Ejes Rectores	59
Referencias Bibliográficas y de Apoyo	61

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Tomás Pool Pech

[Handwritten signature]

Karina Nah Ortiz



H. AYUNTAMIENTO
ACANCEH, YUC.
2018 - 2021
SECRETARIO MUNICIPAL

[Handwritten signature]

*Maria Ang
Medina*


 H. AYUNTAMIENTO
 ACANCEH, YUC.
 2018 - 2021
 PRESIDENTE MUNICIPAL


 H. AYUNTAMIENTO
 ACANCEH, YUC.
 2018 - 2021
 SÍNDICO MUNICIPAL

Presentación

Es para mí, muy grato presentarle a la ciudadanía de Acanceh, el presente Plan Municipal de Desarrollo del Municipio, el cual fue elaborado con la participación de la sociedad y con el apoyo de las diversas direcciones del Ayuntamiento, bajo la supervisión del Instituto de Desarrollo Regional y Municipal (INDERM).

El presente documento contiene los ejes principales y metas a que la presente administración municipal se encuentra comprometida, por lo que de manera responsable asumo el compromiso juntamente con mis compañeros regidores y demás miembros que conforman el H. Ayuntamiento, responsabilidad a la que desde hace muchos años había anhelado asumir, para contribuir a impulsar el crecimiento y desarrollo de nuestro municipio.

Como muchos sabemos y como pudimos ver y sentir en las mesas de trabajo del COPLADEMUN, existen necesidades prioritarias en el Municipio, ya que nuestra infraestructura urbana, nuestros servicios públicos como calles, alumbrado público y agua potable entre otros, son evidentemente deficientes, la falta de espacios educativos en buen estado, y ante la falta de oportunidades laborales, prevalece la economía informal y el autoempleo de manera desordenada.

En virtud de lo anterior, este Ayuntamiento tiene un reto importante, el cual estoy seguro que superaremos, mediante el cumplimiento puntual, serio y efectivo del presente Plan Municipal de Desarrollo de Acanceh el cual como veremos a continuación define las líneas de acciones principales que a su servidor y la administración municipal que encabezo nos estaremos comprometiendo, y que al cumplirse seguramente estaremos dando un gran paso hacia un Acanceh con oportunidades, el que todos anhelamos.

Tomas Poolrech

Karina Nah Ortiz



H. AYUNTAMIENTO ACANCEH, YUC. 2018 - 2021 SECRETARIO MUN

Maria Ana Medina



H. AYUNTAMIENTO ACANCEH, YUC. 2018 - 2021 PRESIDENTE MUNICIPAL



H. AYUNTAMIENTO ACANCEH, YUC. 2018 - 2021 SÍNDICO MUNICIPAL

Cintia Estrada

[Handwritten signature]

A los gobernados y principalmente a la ciudadanía de Acanceh, les pido su respaldo y apoyo para el cumplimiento de las metas que contiene el presente documento; les pido estén atentos de las actuaciones de los servidores públicos del Ayuntamiento, ya que solo de esa manera podremos darnos cuenta de que estamos tomando el rumbo correcto, o de que no estamos dando cumplimiento a nuestras obligaciones legales, y así, aplicar puntualmente la ley en contra de los funcionarios que no estén comprometidos con el Municipio.

[Handwritten signature]

Atentamente

[Handwritten signature of Felipe de Jesús Medina Ch]



H. AYUNTAMIENTO
ACANCEH, YUC.
2018 - 2021
PRESIDENTE MUNICIPAL

Ing. Felipe de Jesús Medina Ch
Presidente Municipal del
H. Ayuntamiento de Acanceh
2018-2021

[Handwritten signature]

Tomas Pool Pech

Karina Ueh 07-12

[Handwritten signature]



H. AYUNTAMIENTO
ACANCEH, YUC.
2018 - 2021
SECRETARIO MUNICIPAL



H. AYUNTAMIENTO
ACANCEH, YUC.
2018 - 2021
SÍNDICO MUNICIPAL



H. AYUNTAMIENTO
ACANCEH, YUC.
2018 - 2021
PRESIDENTE MUNICIPAL

[Handwritten signature]

Cintia Estrada

[Handwritten signature]
Mano Anor Medina d.

[Handwritten signature]

Capítulo 1

El Proceso de Planeación

Es necesario mencionar que este documento contiene las ideas centrales que regirán las acciones de los próximos años de trabajo; las cuales fueron diseñadas mediante las mesas de trabajo, donde se tomaron las ideas y opiniones de los ciudadanos para elaborar el presente documento, lo cual dio inca pie a la apertura un gobierno cercano a la ciudadanía para trabajar de manera abierta para todos sin distinción, las ideas aportadas son parte de los ejes centrales y rectores del presente plan de desarrollo, que deberá cumplirse en el periodo de gobierno de esta administración ya que esta será la guía por la cual se conducirán los trabajos, cabe mencionar que nuestro municipio tiene un déficit en cuestiones de infraestructura y que tomaran más tiempo subsanar, debido a la magnitud de los problemas.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Tomaspool Pech

Marina Noh. Onta

Este gobierno busca promover la cultura y hacer del municipio un punto de referencia turística, debido a las riquezas culturales y patrimoniales con las que se cuenta en la cabecera y las comisarias, contribuirán al impulso de este sector. Así también es importante incentivar a la sociedad mediante acciones deportivas, culturales, de salud y educación; a través de actividades, programas, talleres y acciones las cuales fomenten el sano esparcimiento, para finalmente hacer de una sociedad distintiva con una visión positiva y competitiva.

[Handwritten signature]

En cuanto a los productores locales de este municipio y sus comisarias se consolidaran sus actividades a través de proyectos estratégicos, los cuales impulsen sus actividades en el sector económico, para hacer sobresalir



H. AYUNTAMIENTO ACANCEH, YUC. 2018 - 2021 SECRETARIO MUNICIPAL

María Arca Medina



H. AYUNTAMIENTO ACANCEH, YUC. 2018 - 2021 PRESIDENTE MUNICIPAL

[Handwritten signature]



H. AYUNTAMIENTO ACANCEH, YUC. 2018 - 2021 SÍNDICO MUNICIPAL *Cintia Estrada*

[Handwritten signature]

producción. Las necesidades que se presentan son innumerables, pero no imposibles de atender y solucionar, aún es el inicio de un gran desafío para la actual administración, pero con las estrategias y las herramientas adecuadas se podrán enfrentar los retos y asumir las responsabilidades para cumplir con la encomienda.

1.1 Aspectos Metodológicos

Para llevar a cabo el presente documento se han tomado en cuenta muchos aspectos importantes y de acuerdo a ello se elaboraron los ejes rectores de nuestro municipio, es así que mediante las mesas de trabajo se receptionaron las ideas de los asistentes y mediante un trabajo previo en nuestro municipio en base a los diferentes ámbitos sociales y de infraestructura se priorizaron las acciones que se pretende realizar en la medida que las condiciones económicas de nuestro municipio lo permitan.

En este proceso la voz de los ciudadanos forma parte fundamental ya que son en los que inciden directamente las condiciones y las deficiencias del municipio y son la voz para proponer las ideas centrales y ejes rectores, sustentado por estudios realizados por las autoridades en campo.

1.2 Premisas y Criterios de Planeación Municipal

Es prioritario realizar un trabajo en conjunto, para el bienestar de las familias en estos tiempos en que la modernidad nos demanda estar a la par con ella para no quedar estancados, no perdiendo de vista nuestros orígenes ya que es lo que nos da la identidad ante la sociedad. En base a esto nos daremos a la tarea de trabajar decididamente y constantemente para generar

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Tomás Pool Pacheco

[Handwritten signature]



H. AYUNTAMIENTO ACANCEH, YUC. 2018 - 2021 SECRETARIO MUNICIPAL



H. AYUNTAMIENTO ACANCEH, YUC. 2018 - 2021 PRESIDENTE MUNICIPAL

[Handwritten signature]



H. AYUNTAMIENTO ACANCEH, YUC. 2018 - 2021 SINDICO MUNICIPAL

Cintia Estrada

Maria Ana Medina

[Handwritten signature]

resultados, que conducirán a nuestro municipio al desarrollo y mejorar nuestra imagen en los diferentes niveles sociales.

Capítulo 2

Fundamento Legal

El marco jurídico en el que se basa la planeación municipal, se refiere al conjunto de normas y leyes del orden federal, estatal y municipal, en donde se establecen los lineamientos y disposiciones jurídicas que dan sustento al Plan Municipal de Desarrollo como eje rector de las actividades de planeación, programación y presupuestación del gobierno municipal.

Los lineamientos y disposiciones que a continuación se presentan, enuncian los principales ordenamientos jurídicos que dan sustento a las actividades de planeación municipal en el Estado de Yucatán.

2.1 Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en su artículo 25, señala que corresponde al Estado la rectoría del desarrollo nacional para garantizar que éste sea integral y sustentable, que fortalezca la soberanía de la Nación y su régimen democrático y que, mediante el fomento del crecimiento económico y el empleo y una más justa distribución del ingreso y la riqueza, permita el pleno ejercicio de la libertad y la dignidad de los individuos, grupos y clases sociales, cuya seguridad protege la propia Carta Magna.

Tomas Pool Pech

Karina Nah Ortiz

Más adelante señala que el Estado planeará, conducirá, coordinará y orientará la actividad económica nacional, y llevará a cabo la regulación y fomento de las actividades que demande el interés general en el marco de



H. AYUNTAMIENTO ACANCEH, YUC. 2018 - 2021 SECRETARIO MUNICIPAL



H. AYUNTAMIENTO ACANCEH, YUC. 2018 - 2021 PRESIDENTE MUNICIPAL



H. AYUNTAMIENTO ACANCEH, YUC. 2018 - 2021 SINDICO MUNICIPAL

Maria Ana Medina

P. Intra Estrella

libertades que otorga dicha Constitución. Postula también que al desarrollo económico nacional concurrirán, con responsabilidad social, el sector público, el sector social y el sector privado, sin menoscabo de otras formas de actividad económica que contribuyan al desarrollo de la Nación.

Bajo criterios de equidad social y productividad se apoyará e impulsará a las empresas de los sectores social y privado de la economía, sujetándolos a las modalidades que dicte el interés público y al uso, en beneficio general, de los recursos productivos, cuidando su conservación y el medio ambiente.

La ley establecerá los mecanismos que faciliten la organización y la expansión de la actividad económica del sector social: de los ejidos, organizaciones de trabajadores, cooperativas, comunidades, empresas que pertenezcan mayoritaria o exclusivamente a los trabajadores y, en general, de todas las formas de organización social para la producción, distribución y consumo de bienes y servicios socialmente necesarios.

La ley alentará y protegerá la actividad económica que realicen los particulares y proveerá las condiciones para que el desenvolvimiento del sector privado contribuya al desarrollo económico nacional, en los términos que establece esta Constitución.

Por su parte, el artículo 26 de la constitución, refiere que el Estado organizará un Sistema de Planeación Participativa del Desarrollo Nacional que imprima solidez, dinamismo, permanencia y equidad al crecimiento de la economía para la independencia y democratización política, social y cultural de la Nación.

Asimismo refiere que los fines del proyecto nacional contenidos en la Constitución determinarán los objetivos de la planeación. La planeación será democrática. Mediante la participación de los diversos sectores sociales recogerá las aspiraciones y demandas de la sociedad para incorporarlas al plan

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Tomás Paol Pech
Karina Nah Ortiz

[Handwritten signature]



H. AYUNTAMIENTO ACANCEH, YUC. 2018 - 2021 SECRETARIO MUNICIPAL

[Handwritten signature]

Maria Anac Medved

[Handwritten signature]

H. AYUNTAMIENTO ACANCEH, YUC. 2018 - 2021 PRESIDENTE MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO ACANCEH, YUC. 2018 - 2021 SÍNDICO MUNICIPAL

y los programas de desarrollo. Habrá un plan nacional de desarrollo al que se sujetarán obligatoriamente los programas de la Administración Pública Federal.

Asimismo, el artículo 115 fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, señala que los Estados adoptarán para su régimen interior, la forma de gobierno republicano, representativo y popular, teniendo como base de su división territorial y de su organización política y administrativa, el Municipio Libre.

La fracción II señala que los municipios estarán investidos de personalidad jurídica y manejarán su patrimonio conforme a la ley. Y que los ayuntamientos tendrán facultades para aprobar, de acuerdo con las leyes en materia municipal que deberán expedir las legislaturas de los Estados, los bandos de policía y gobierno, los reglamentos, circulares y disposiciones administrativas de observancia general dentro de sus respectivas jurisdicciones, que organicen la administración pública municipal, regulen las materias, procedimientos, funciones y servicios públicos de su competencia y aseguren la participación ciudadana y vecinal.

También en este artículo se señala las funciones y servicios públicos municipales que la población tiene derecho y que son sujeto de planeación. Y posteriormente los municipios administrarán libremente su hacienda, la cual se formará de los rendimientos de los bienes que les pertenezcan, así como de las contribuciones y otros ingresos que las legislaturas establezcan a su favor.

Tomas Pool Pech
Karina Wehert

Asimismo se faculta a los municipios para formular, aprobar y administrar la zonificación y Planes de Desarrollo Urbano Municipal; así como a participar en la formación de Planes de Desarrollo Regional, los cuales deberán estar en concordancia con los Planes Generales de la materia y, obliga a que cuando la Federación o los Estados elaboren Proyectos de Desarrollo Regional, aseguren la participación de los municipios en ellos.



H. AYUNTAMIENTO ACANCEH, YUC. 2018 - 2021 SECRETARIO MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO ACANCEH, YUC. 2018 - 2021 PRESIDENTE MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO ACANCEH, YUC. 2018 - 2021 SÍNDICO MUNICIPAL
Cintia Estrella

Marcos Medina

2.2 Ley General de Planeación

Por cuanto hace a la Ley de Planeación, en su artículo 2 señala que la planeación deberá llevarse a cabo como un medio para el eficaz desempeño de la responsabilidad del Estado sobre el desarrollo integral y sustentable del país y deberá tender a la consecución de los fines y objetivos políticos, sociales, culturales y económicos contenidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, para lo cual estará basada en principios tales como: el fortalecimiento del Pacto Federal y del Municipio Libre, para lograr un desarrollo equilibrado del país, promoviendo la descentralización de la vida nacional, entre otros.

El artículo 3 de la citada ley define a la Planeación Nacional del Desarrollo, y señala que se debe entender por ésta la ordenación racional y sistemática de acciones que, en base al ejercicio de las atribuciones del Ejecutivo Federal en materia de regulación y promoción de la actividad económica, social, política, cultural, de protección al ambiente y aprovechamiento racional de los recursos naturales, tiene como propósito la transformación de la realidad del país, de conformidad con las normas, principios y objetivos que la propia Constitución y la ley establecen.

Tomas Poolpech
Karina Nohortiz

En cuanto a la "coordinación" como forma de ejecución del Plan Nacional, el artículo 33 establece que el Ejecutivo Federal podrá convenir con los gobiernos de las entidades federativas, la coordinación que se requiera a efecto de que dichos gobiernos participen en la Planeación Nacional del Desarrollo, debiendo considerar en todos los casos, la participación que corresponda a los municipios.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
H. AYUNTAMIENTO
ACANCEH, YUC.
2018 - 2021
SECRETARÍA MUNICIPAL

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
H. AYUNTAMIENTO
ACANCEH, YUC.
2018 - 2021
PRESIDENTE MUNICIPAL

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
H. AYUNTAMIENTO
ACANCEH, YUC.
2018 - 2021
SÍNDICO MUNICIPAL
Cintia Estrella.

Maria Ana Medina

2.3 Ley General de Asentamientos Humanos

Esta ley en su artículo 11 establece que la planeación y regulación del ordenamiento territorial de los asentamientos humanos y del desarrollo urbano de los centros de población forman parte del Sistema Nacional de Planeación Democrática, como una política sectorial que coadyuva al logro del objetivo de los planes nacional, estatal y municipal de desarrollo. La planeación a que se refiere el párrafo anterior, estará a cargo de manera concurrente de la Federación, las entidades federativas y los municipios, de acuerdo a la competencia que les determina la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

2.4 Constitución Política del Estado de Yucatán

En esta Constitución se establece en el Artículo 76 que el Estado tiene como base de su división territorial y organización política y administrativa, al Municipio. Este será gobernado por un Ayuntamiento electo mediante el voto popular libre, directo y secreto; integrado por un Presidente Municipal, Regidores y un Síndico, de conformidad con lo que establezca la ley de la materia. Entre éste y el Gobierno del Estado, no habrá autoridades intermedias.

Tomas Pool pech
Karina Nah ortz

El Ayuntamiento tendrá como fin principal, atender las necesidades sociales de sus habitantes dentro de su ámbito jurisdiccional, procurando el desarrollo integral y sustentable del municipio.

Asimismo, en el artículo 77 se establecen las bases de la organización administrativa y política de los municipios de Yucatán. En la base Décima Tercera, se especifica que el Gobierno Municipal planeará su desarrollo



H. AYUNTAMIENTO ACANCEH, YUC. 2018 - 2021 SECRETARIO MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO ACANCEH, YUC. 2018 - 2021 PRESIDENTE MUNICIPAL

Indira Estrella
H. AYUNTAMIENTO ACANCEH, YUC. 2018 - 2021 SÍNDICO MUNICIPAL

Maria Ana Medina

integral, de manera democrática y a largo plazo. Los programas operativos respectivos, deberán ser acordes con dichos conceptos.

En el Artículo 79 se menciona que Los Ayuntamientos estarán facultados para aprobar, de acuerdo con las bases normativas que establezca el Congreso del Estado, los bandos de policía y gobierno, los reglamentos, circulares y disposiciones administrativas de observancia dentro de sus respectivas jurisdicciones, que organicen la administración pública Municipal, regulen las materias, procedimientos, funciones y servicios públicos de su competencia, y aseguren la participación ciudadana y vecinal, mismas que para tener vigencia deberán ser promulgadas por el Presidente Municipal y publicadas en la gaceta municipal; en los casos en que el municipio no cuente con ella, en el Diario Oficial del Gobierno del Estado.

También en su Artículo 83 se especifica las facultades que tendrán los Municipios, a través de sus Ayuntamientos, y de conformidad con los acuerdos aprobados por los mismos, en los términos de las leyes Federales y Estatales, incluyendo la planeación del desarrollo urbano y la planeación del desarrollo regional.

Y consecuentemente en el Artículo 85 bis se relacionan las funciones y servicios Públicos que los municipios tendrán a su cargo de manera exclusiva en el ámbito de sus respectivas jurisdicciones.

Tomás Pool Pach
Karina Nahartá



H. AYUNTAMIENTO
ACANCEH, YUC.
2018 - 2021
SÍNDICO MUNICIPAL

Cintia Estrella



H. AYUNTAMIENTO
ACANCEH, YUC.
2018 - 2021
SECRETARIO MUNICIPAL

Maria Ang
Medina



H. AYUNTAMIENTO
ACANCEH, YUC.
2018 - 2021
PRESIDENTE MUNICIPAL

[Handwritten signature]

2.5 Ley de Asentamientos Humanos del Estado de Yucatán

En esta ley se establecen las atribuciones y obligaciones de los Ayuntamientos en su jurisdicción territorial, sobretodo en la fracción V se menciona que una de sus atribuciones es Promover y planear el desarrollo equilibrado de las diversas comunidades; y el fracción XIII se menciona que es su obligación Promover la participación ciudadana en la elaboración y ejecución de los programas de desarrollo urbano de su competencia y centros de población del municipio.

[Handwritten signature]

2.6 Ley Estatal para la planeación del desarrollo de Yucatán

En esta ley se establece el proceso de planeación a nivel municipal según la Ley Estatal de Planeación en su Art. 6.- Los ayuntamientos conducirán la planeación del desarrollo de los municipios con la participación democrática de los grupos sociales de conformidad con lo dispuesto en el Capítulo IV del Título Tercero de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán.

En el Artículo 8 se comenta que Los presidentes municipales remitirán al Congreso del Estado su Plan Municipal de Desarrollo y el informe anual sobre el avance y los resultados del mismo para los efectos de los mecanismos de evaluación, de conformidad con las disposiciones establecidas en la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán.

[Handwritten signature]

*Tomar posesión
Karina Noh Ortiz*

[Handwritten signature]

También en el Artículo 14.- La planeación del desarrollo estatal se llevará a cabo por las dependencias y entidades de la Administración Pública del Estado y los municipios, en los términos de esta Ley, mediante el Sistema Estatal en congruencia con el Sistema Nacional. Las dependencias y entidades de la Administración Pública del Estado y de los municipios, formarán parte del Sistema Estatal a través de las unidades administrativas que tengan asignadas



H. AYUNTAMIENTO ACANCEH, YUC. 2018 - 2021 SECRETARIO MUNICIPAL



H. AYUNTAMIENTO ACANCEH, YUC. 2018 - 2021 PRESIDENTE MUNICIPAL



H. AYUNTAMIENTO ACANCEH, YUC. 2018 - 2021 SÍNDICO MUNICIPAL

Maria Ana Medina

[Handwritten signature]

las funciones de planeación o análogas dentro de su organización, y serán responsables de designar al personal con el perfil adecuado para atender los requerimientos de la planeación del desarrollo, el seguimiento y la evaluación.

De igual forma, podrán formar parte del Sistema Estatal, las delegaciones del Gobierno Federal en el Estado, en los términos previstos en esta Ley.

En el Artículo 28 se menciona que Los planes municipales de desarrollo contendrán los elementos descritos en el artículo 118 de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán, y deberán estar alineados al Plan Estatal y a los programas de mediano plazo.

Los planes municipales de desarrollo deberán elaborarse, aprobarse y publicarse, en un plazo de noventa días contados a partir de la fecha en que tomen posesión los presidentes municipales.

Los ayuntamientos que inicien en el mismo período constitucional del Poder Ejecutivo del Estado deberán alinear sus planes municipales de desarrollo al contenido del Plan Estatal en un plazo de hasta ciento ochenta días a partir de su publicación, sin detrimento del término establecido en el párrafo anterior.

Por último el Artículo 58 dice El Poder Ejecutivo del Estado podrá convenir con los gobiernos Federal y municipales, la coordinación que se requiera, a efecto de que participen en la planeación del desarrollo estatal y coadyuven, en el ámbito de sus respectivas competencias, a la consecución de los objetivos y metas, para que los planes nacionales, estatales y municipales tengan congruencia entre sí y los programas presupuestarios de los diferentes ámbitos de gobierno guarden la debida coordinación.

Tomas Noel Pech
Marina Nah Ortiz

2.7 Ley de gobierno de los municipios del Estado de Yucatán

Entre los principales artículos que hacen referencia al proceso de planeación en la administración municipal en esta Ley destacan los siguientes:

Art. 41 fracción XII.- Formular programas de organización y participación social, que permitan una mayor cooperación entre autoridades y habitantes del Municipio; Artículo 108.- Los Ayuntamientos organizarán en el ámbito de su



H. AYUNTAMIENTO ACANCEH, YUC. 2018 - 2021 SECRETARIO MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO ACANCEH, YUC. 2018 - 2021 PRESIDENTE MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO ACANCEH, YUC. 2018 - 2021 SÍNDICO MUNICIPAL

Maria Ana Medina

jurisdicción, un sistema municipal de planeación que garantice el desarrollo dinámico, integral, sustentable y equitativo. Para tal efecto observará las bases siguientes:

I.- El desarrollo municipal deberá estar dirigido a propiciar el mejoramiento económico, social y cultural de sus habitantes;

II.- La planeación será democrática y deberá considerar las aspiraciones y demandas sociales para la elaboración de planes y programas, se apoyará en los mecanismos de participación y consulta ciudadana establecidos en las leyes, así como en los usos y costumbres propios de las comunidades;

III.- Los instrumentos de planeación municipal deberán ser armónicos con los relativos a los ámbitos estatal y federal, y

IV.- El establecimiento de sus propios órganos consultivos para la formulación, seguimiento y evaluación de sus instrumentos de planeación.

Artículo 112.- Los Ayuntamientos contarán con los siguientes instrumentos de planeación:

I.- Plan Estratégico;

II.- Plan Municipal de Desarrollo, y

III.- Programas derivados de los Planes señalados en las fracciones anteriores.

Artículo 114.- El Plan Municipal de Desarrollo contendrá los objetivos, políticas y estrategias que sirvan de base a las actividades de la administración pública municipal, de forma que aseguren el cumplimiento de dicho Plan y estará vigente durante su período constitucional. El Plan Municipal de Desarrollo deberá ser elaborado por las dependencias y entidades de la

Tomás Pool Pech

Karim Nah Ortiz



H. AYUNTAMIENTO ACANCEH, YUC. 2018 - 2021 SECRETARIO MUNICIPAL

Maria Ana Medina



H. AYUNTAMIENTO ACANCEH, YUC. 2018 - 2021 PRESIDENTE MUNICIPAL



H. AYUNTAMIENTO ACANCEH, YUC. 2018 - 2021 SÍNDICO MUNICIPAL

Handwritten text at the bottom right, possibly a date or reference number.

administración pública municipal, con la asesoría de la instancia técnica de planeación, evaluación y seguimiento que para el efecto determine el Ayuntamiento; el mismo someterlo a la aprobación del Ayuntamiento dentro de los primeros noventa días de su gestión, e indicará los programas de carácter sectorial

Artículo 118.- El Ayuntamiento formulará el Plan Municipal de Desarrollo, con la finalidad de promover el desarrollo integral de la comunidad, considerando los siguientes aspectos:

I.- Expondrá el diagnóstico municipal describiendo su situación general;

ii.- Establecerá los objetivos generales y específicos, estrategias, políticas, programas, acciones y prioridades del desarrollo integral del municipio, los que podrán incluir los objetivos a largo plazo contenidos en otros instrumentos de planeación aplicables al municipio, y

III.- Se referirá al conjunto de la actividad económica y social del Municipio.

El Plan Municipal de Desarrollo no podrá ser modificado en el último año del ejercicio Constitucional. Una vez aprobado y publicado en la Gaceta Municipal será obligatorio para toda la administración municipal.

2.8 Los Planes Rectores

Son los planes de desarrollo que van a definir el camino a seguir para lograr y asumir los retos y metas; del gobierno federal y estatal.

2.8.1 Plan Nacional de Desarrollo 2018-2021

El Plan Nacional de Desarrollo es un documento preparado por el Poder Ejecutivo Federal para normar obligatoriamente sus programas institucionales y sectoriales, así como para guiar la concertación de sus tareas con los otros

Tomar Pool Pech

Marina Noh Ortiz



H. AYUNTAMIENTO ACANCEH, YUC. 2018 - 2021 SECRETARIO MUNICIPAL



H. AYUNTAMIENTO ACANCEH, YUC. 2018 - 2021 PRESIDENTE MUNICIPAL

María Anac...
Medina



H. AYUNTAMIENTO ACANCEH, YUC. 2018 - 2021 SÍNDICO MUNICIPAL

María Anac...
Medina

Poderes de la Unión y con las órdenes Estatal y Municipal de Gobierno. Además, este documento debe ser la base para inducir la participación corresponsable del sector social y los particulares.

En la actualidad el Plan Nacional que regirá las bases de trabajo de los próximos años de trabajo, aún está siendo preparado.

2.8.2 Plan Estatal de Desarrollo 2018-2021

El Plan Estatal de Desarrollo es un documento del Ejecutivo Estatal que normará sus programas y la concertación de tareas con la Federación, los demás poderes estatales y los Ayuntamientos, que permita la participación social y de particulares.

Este Plan identifica las políticas públicas que se instrumentarán para avanzar en el desarrollo integral del Estado y, con ello, elevar el bienestar de la población al conseguir que Yucatán sea un estado exitoso. Mediante dichas políticas públicas el Gobierno tomará decisiones y avanzará en la solución de los problemas de Yucatán. Además reconoce que para la aplicación exitosa de una política pública se requiere de capacidad y eficacia en las tareas de gestión de la administración. Los contenidos del Plan tienen carácter obligatorio para los miembros de la Administración Pública del Estado; su instrumentación será coordinada con los otros órdenes de gobierno y poderes públicos; serán objeto de concertación con los sectores social y privado para que tengan la participación que les corresponde en la realización de las tareas para avanzar en el desarrollo de Yucatán. Mediante la vertiente de inducción las políticas públicas propiciarán que los particulares contribuyan al cumplimiento del Plan.

Tomas Poo Pech

Karina Nah Ortíz



H. AYUNTAMIENTO ACANCEH, YUC. 2018 - 2021 SECRETARIO MUNICIPAL



H. AYUNTAMIENTO ACANCEH, YUC. 2018 - 2021 PRESIDENTE MUNICIPAL



H. AYUNTAMIENTO ACANCEH, YUC. 2018 - 2021 SINDICO MUNICIPAL

Cintia Estrella

Maria Ana Medina

Capítulo 3

Diagnóstico Situacional y Estadístico

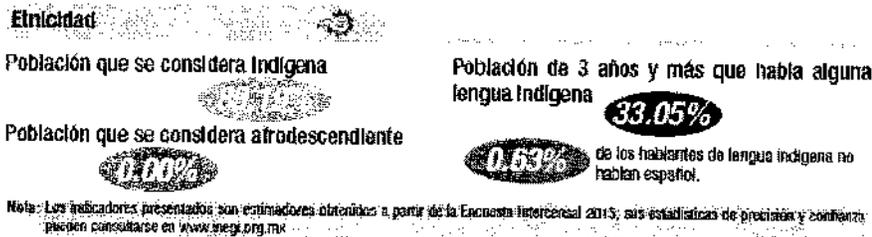
3.1 Aspectos Geográficos

El municipio se localiza en la región centro norte del Estado. Queda comprendido entre los paralelos 20° 48' y 20° 56' latitud norte y los meridianos 89° 23' y 89° 32' longitud oeste. Colinda con los municipios de Kanasín y Tixpéual; al sur: con el Municipio de Tecoh; al este, con el Municipio de Seyé y al oeste: con el Municipio de Timucuy. Se encuentra a 33 kilómetros de la Ciudad de Mérida; la cabecera cuenta con siete localidades: Petectunich, Canicab, Tepich Carrillo, Dzitiná, CibCeh, Sácchich y Ticopó.

3.2 Aspectos Socio-Demográficos

Grupos Étnicos

De acuerdo a la Encuesta Intercensal 2015, efectuado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) la población de 3 años y más, hablante de lengua indígena en el municipio asciende a 5,073 personas. Su lengua indígena es el maya.



Fuente: INEGI. Panorama sociodemográfico de Yucatán 2015. 2016

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
 H. AYUNTAMIENTO
 ACANCEH, YUC.
 2018 - 2021
 PRESIDENTE MUNICIPAL

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
 H. AYUNTAMIENTO
 ACANCEH, YUC.
 2018 - 2021
 SINDICO MUNICIPAL
 Cintia Estrella.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
 H. AYUNTAMIENTO
 ACANCEH, YUC.
 2018 - 2021
 SECRETARIO MUNICIPAL
 María Ana Medina

[Handwritten signatures and notes on the right margin]
 Tomas Noel Pech
 Karina Nah Ortiz

Indicadores socio-demográficos

I. INDICADORES SOCIODEMOGRÁFICOS

Población total, 2010	15,337	3,955,577
Total de hogares y viviendas particulares habitadas, 2010	3,693	503,106
Tamaño promedio de los hogares (personas), 2010	4.2	3.9
Hogares con jefatura femenina, 2010	639	142,939
Grado promedio de escolaridad de la población de 15 o más años, 2010	7.1	8.2
Total de escuelas en educación básica y media superior, 2010	70	5,159
Personal médico (personas), 2010	30	4,120
Unidades médicas, 2010	3	407
Número promedio de carencias para la población en situación de pobreza, 2010	2.9	2.7
Número promedio de carencias para la población en situación de pobreza extrema, 2010	4	2.8

Fuentes: Elaboración propia con información del INEGI y CONEVAL.

Fecundidad y mortalidad según el Censo General de Población y Vivienda 2010:

Nacionalidad y acta de nacimiento

Inscripción en el registro civil



- 99.3% ● Tiene acta de nacimiento
- 0.2% ● No tiene acta de nacimiento
- 0.1% ● Registrado en otro país
- 0.4% ● No especificado

0.0% de la población total no tiene nacionalidad mexicana

Fecundidad y mortalidad

Promedio de hijos nacidos vivos*



Porcentaje de hijos fallecidos*

*Mujeres de 15 a 49 años.

Fuente: INEGI. Panorama sociodemográfico de Yucatán 2015. 2016

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
H. AYUNTAMIENTO ACANCEH, YUC.
2018 - 2021
PRESIDENTE MUNICIPAL

Cintia Estrella.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
H. AYUNTAMIENTO ACANCEH, YUC.
2018 - 2021
SÍNDICO MUNICIPAL

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
H. AYUNTAMIENTO ACANCEH, YUC.
2018 - 2021
SECRETARIO MUNICIPAL

Maria Ana Medina

(Handwritten signatures and names)
Tomas Poolpech
Karina Nah Ortiz

Religión

Al año 2010, de acuerdo al citado Censo efectuado por el INEGI, la población de 5 años y más, que es católica asciende a 12,555 habitantes, mientras que los no católicos en el mismo rango de edades suman 1,352 habitantes.

3.2.1 Población Total.

Evolución Demográfica

De acuerdo a la Encuesta Intercensal, la población total del municipio es de 16,127 habitantes, de los cuales 8,067 son hombres y 8,060 son mujeres. La población total del municipio representa el 0.77 por ciento, con relación a la población total del estado.

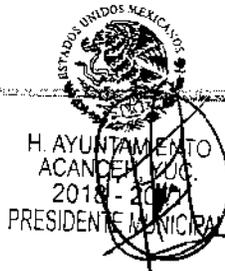
Nacimientos y defunciones por sexo al 2014:

Concepto	Total	Hombres	Mujeres
Nacimientos	220	108	112
Defunciones	57	27	30

FUENTE: INEGI. Estadísticas de mortalidad. Registros administrativos 2014

3.2.2 Población Urbana y Rural

La cabecera es el Municipio de Acanceh, el cual cuenta dentro de su jurisdicción con siete localidades: Petectunich, Canicab, Tepich Carrillo, Dzitiná, CibCeh, Sácchich y Ticopó.



Maria Ana Medina
 [Signature]

[Signature]

[Signature]

Tomas Pool pech
 Karina Noh Ortiz

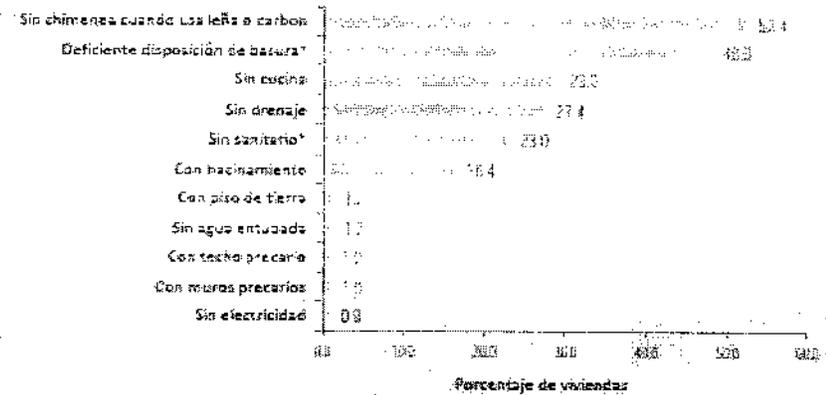
3.2.3 Vivienda y sus Condiciones.

Hasta el último dato estadístico de SEDESOL, realizado mediante el CONEVAL en 2015 el porcentaje de viviendas y sus condiciones es el siguiente.

I. Información general del municipio, 2015

	Municipio	Entidad
Población en viviendas particulares habitadas	Acanceh	Yucatan
Número de personas	16,127	2,097,175
Porcentaje con respecto al total de la entidad	0.77	100.00
Viviendas particulares habitadas	Acanceh	Yucatan
Número de viviendas	3,937	565,515
Porcentaje con respecto al total de la entidad	0.70	100.00

IV. Principales rezagos en las viviendas del municipio, 2015¹



*Los componentes señalados no inciden de manera directa en la reducción de carencias sociales asociadas a vivienda.

Fuente: Información anual sobre la situación de pobreza y rezago social 2016. SEDESOL.



H. AYUNTAMIENTO ACANCEH, YUC. 2018 - 2021 SECRETARIO MUNICIPAL



H. AYUNTAMIENTO ACANCEH, YUC. 2018 - 2021 SÍNDICO MUNICIPAL



H. AYUNTAMIENTO ACANCEH, YUC. 2018 - 2021 PRESIDENTE MUNICIPAL

Cintia Estrella

Maria Ana Medina

Handwritten signatures and notes:
 Tomas Pool Pecu
 Karina Noh Ortiz

3.3 Aspectos Económicos.

A continuación se presenta en los indicadores estadísticos en los que la Población se encuentra Económicamente Activa por Sector

De acuerdo con cifras al año 2015 presentadas por el INEGI, la población económicamente activa del municipio asciende a 7,066 personas, de las cuales 6,873 se encuentran ocupadas y se presenta de la siguiente manera:

Sector	Porcentaje
Primario (Agricultura, ganadería, caza y pesca)	8.16
Secundario (Minería, petróleo, industria manufacturera, construcción y electricidad)	41.55
Terciario (Comercio, turismo y servicios)	49.41
Otros	0.87

Fuente: SEFOE, YUCATÁN.

3.3.1 Marco Económico.

La actividad económica del municipio es en gran parte trabajo referente a los comercios, turismo y servicios, seguido de la industria manufacturera, quedando en tercer lugar el trabajo del campo como actividad primaria como observamos en el punto anterior.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Tomás Pool Pech
Karina Nah Ortiz

[Handwritten signature]



H. AYUNTAMIENTO
ACANCEH, YUC.
2018 - 2021
PRESIDENTE MUNICIPAL

[Handwritten signature]



H. AYUNTAMIENTO
ACANCEH, YUC.
2018 - 2021
SÍNDICO MUNICIPAL

Cristina Estrella



H. AYUNTAMIENTO
ACANCEH, YUC.
2018 - 2021
SECRETARIO MUNICIPAL

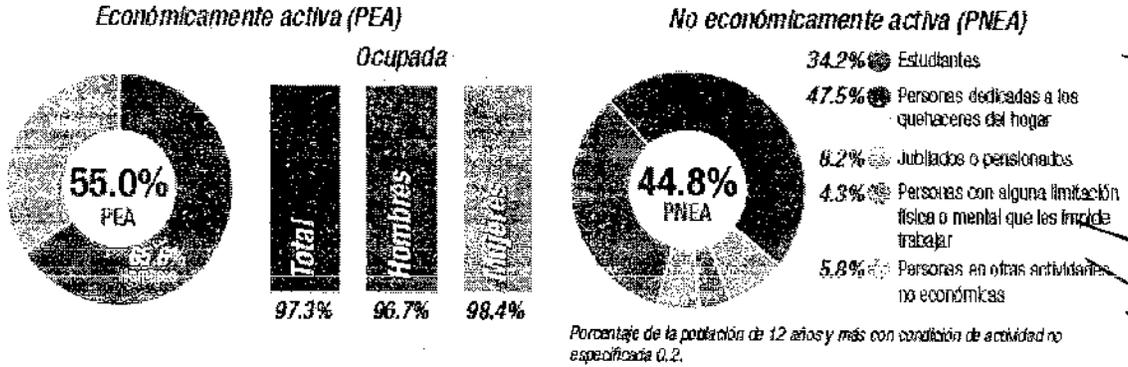
María Dina Medina

[Handwritten signature]

3.3.2 Población Económicamente Activa (PEA)

Características económicas

Población de 12 años y más



Fuente: INEGI. Panorama sociodemográfico de Yucatán 2015. 2016

3.3.3 Condición Económica.

La principal fuente de ingresos del municipio de Acanceh es el Comercio, Turismo y los Servicios, dejando en segundo lugar a la industria manufacturera.

En turismo el municipio de Acanceh cuenta con diversos atractivos, entre los que destaca el exconvento y templo de la Virgen de Guadalupe, probablemente construido a fines del siglo XVI; Templo de Nuestra Señora de la Natividad, construido en el siglo XVI. De igual forma se cuenta con monumentos arqueológicos como los siguientes: Canicab, Poxilá y Ekmul.

H. AYUNTAMIENTO
ACANCEH, YUC.
2018 - 2021
PRESIDENTE MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO
ACANCEH, YUC.
2018 - 2021
SÍNDICO MUNICIPAL
Cristina Estrella

H. AYUNTAMIENTO
ACANCEH, YUC.
2018 - 2021
SECRETARIO MUNICIPAL
María Pro...
Medina...

Tomas Pool Pech
Marina...

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

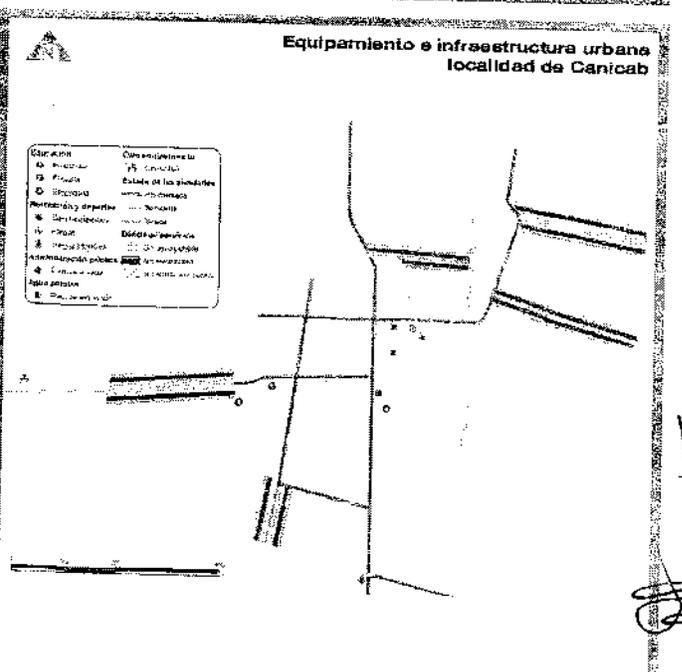
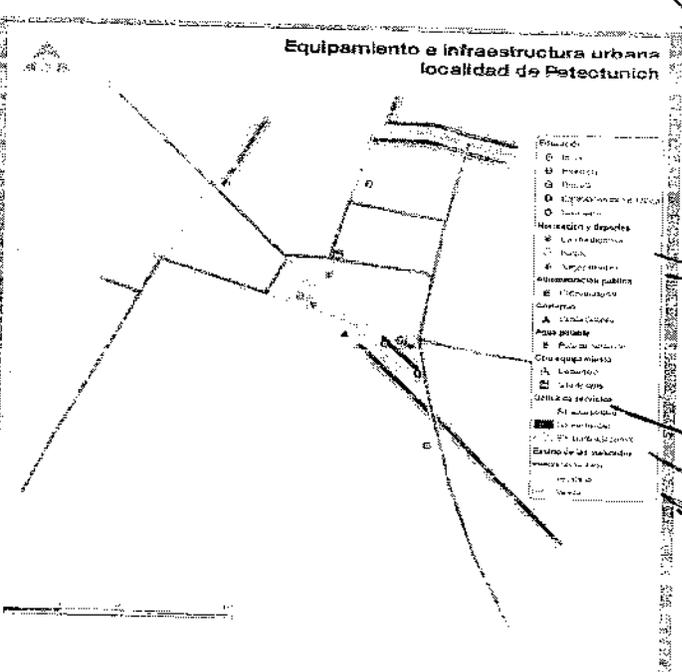
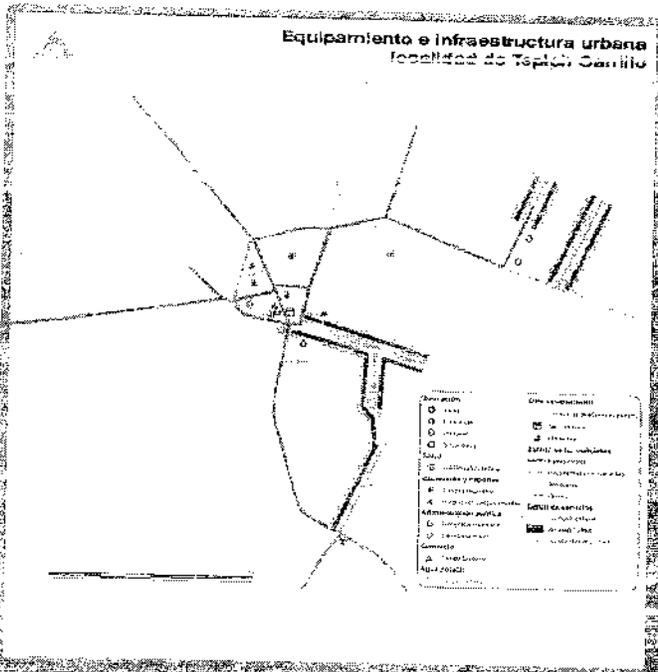
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

*Tomas Noel Peñ
Marina Anahí*

[Handwritten signature]



Fuente: SEDUMA, 2013.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
H. AYUNTAMIENTO ACANCEH, YUC.
2018 - 2021
PRESIDENTE MUNICIPAL

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
H. AYUNTAMIENTO ACANCEH, YUC.
2018 - 2021
SÍNDICO MUNICIPAL
Cintia Estrada

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
H. AYUNTAMIENTO ACANCEH, YUC.
2018 - 2021
SECRETARIO MUNICIPAL
Manoel An...
Medina

3.4.1 Educación

El municipio de Acanceh cuenta con diversos planteles educativos entre los que destacan:

No. de Escuelas	Nivel Educativo
9	Prescolar
12	Primaria
7	Secundaria
2	Bachillerato

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
 H. AYUNTAMIENTO ACANCEH, YUC.
 2018 - 2021
 SÍNDICO MUNICIPAL
 Centia Estrella.

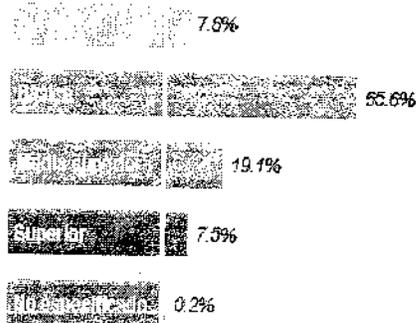
Número de escuelas por nivel educativo, al ciclo escolar 2013-2014 de acuerdo al Anuario Estadístico del Estado de Yucatán, editado por el INEGI en 2015:

Nota. La cuantificación de escuelas está expresada mediante los turnos que ofrece un mismo plantel y no en términos de planta física.

Panorama Sociodemográfico de Yucatán 2015

Características educativas

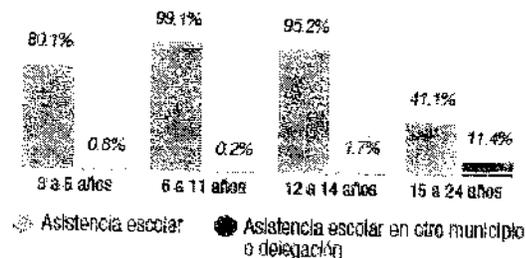
Población de 15 años y más según nivel de escolaridad



Tasa de alfabetización por grupos de edad



Asistencia y movilidad escolar por grupos de edad



Fuente: Datos según el Panorama Sociodemográfico de Yucatán 2015.

Tomás Pool Pech
 Karina Neb Ortiz

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
 H. AYUNTAMIENTO ACANCEH, YUC.
 2018 - 2021
 SECRETARIO MUNICIPAL

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
 H. AYUNTAMIENTO ACANCEH, YUC.
 2018 - 2021
 PRESIDENTE MUNICIPAL

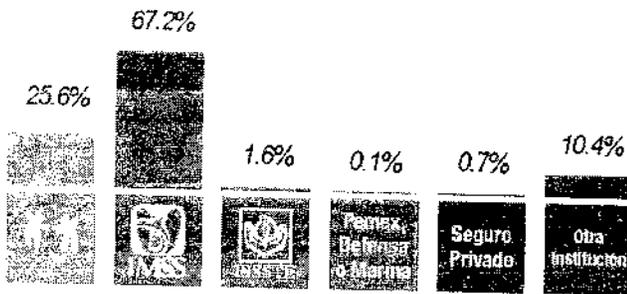
3.4.2 Salud.

Los servicios de salud con los que cuenta la mayor porcentaje de la población es la atención oportuna del IMSS (Instituto Mexicano del Seguro Social).

Según el Anuario Estadístico del Estado de Yucatán 2015, editado por el INEGI en 2014 se cuenta con 3 unidades médicas, 2 de consulta externa y 1 de hospitalización.

Afiliación a servicios de salud

Población afiliada* 85.5%



*Incluye afiliaciones múltiples.

Fuente: Datos según el Panorama Sociodemográfico de Yucatán 2015.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Tomás Pool Pech

Karina Nahonza

[Handwritten signature]

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
 H. AYUNTAMIENTO ACANCEH, YUC.
 2018 - 2021
 PRESIDENTE MUNICIPAL

[Handwritten signature]

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
 H. AYUNTAMIENTO ACANCEH, YUC.
 2018 - 2021
 SÍNDICO MUNICIPAL
Cintia Estrella.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
 H. AYUNTAMIENTO ACANCEH, YUC.
 2018 - 2021
 SECRETARIO MUNICIPAL

Maria Ana Medina

[Handwritten signature]

3.4.3 Administración Pública

Organización y estructura de la administración pública municipal.

Autoridades Auxiliares

Las autoridades auxiliares municipales son: Juntas y Comisarias Municipales, cuyos presidentes son electos democráticamente por un periodo de 3 años, el municipio cuenta con 7 comisarías. de igual forma la misma cantidad de comisarios municipales.

Funciones de las Juntas Municipales

Formular el proyecto de presupuesto de egresos de la sección municipal. Rendir informes que soliciten sobre todos los ramos de la administración municipal. Representar al ayuntamiento en las secciones municipales. Formar cada año los padrones de los niños en edad escolar. Nombrar secretario y tesorero.

Funciones de las Comisarías

Municipales Velar por el orden y la seguridad pública de la comisaría. Hacer cumplir los reglamentos, circulares y disposiciones administrativas de observancia general que expida el ayuntamiento. Cuidar que los niños en edad escolar y jóvenes asistan a las escuelas primarias y secundarias respectivamente. Calificar las faltas e imponer sanciones a los infractores en los términos de las leyes y reglamentos.

Tomás Pool Pech

Kawina Noh Antz



H. AYUNTAMIENTO ACANCEH, YUC. 2018 - 2021 SECRETARIO MUNICIPAL



H. AYUNTAMIENTO ACANCEH, YUC. 2018 - 2021 PRESIDENTE MUNICIPAL



H. AYUNTAMIENTO ACANCEH, YUC. 2018 - 2021 SÍNDICO MUNICIPAL Cintia Estrella

María Ana Medina

3.4.4 Comercio y Abasto

En el Municipio de Acanceh se cuenta con:

- ↓ Mercado Municipal
- ↓ Dos Farmacias (Yza/ Bazar)
- ↓ Dos Minisúper (Willys/ Dunosusa)
- ↓ Una Gasolinera
- ↓ Dos Diconsas
- ↓ Planta Alimentos KAKI Acanceh
- ↓ Granjas Fernández "Crio"
- ↓ MANUFACTURERA LEE DE MEXICO SA.DE C.V. (Fábrica de Textiles)

3.4.5 Centros Recreativos y Deportivos

En la cabecera y las comisarias se cuenta con centros de esparcimiento como parques y canchas deportivas, en condiciones poco adecuadas; tan solo la comisaria de Dzitiná no cuenta con un parque, ni cancha deportiva.

3.4.6 Seguridad Pública

Actualmente la Situación es poco vulnerable ya que no se cuenta con equipo de protección necesario para la intervención en delitos de alto impacto. Se cuentan con 7 casetas que se encuentran distribuidas una en la cabecera municipal y una en cada comisaria, estas cuentan con un sistema de comunicación deficiente, y con elementos insuficientes para prestar un buen servicio. Actualmente la SubDirección de Seguridad Pública Municipal de Acanceh carece de equipo y herramientas de trabajo.

3.5 Infraestructura Urbana

Se hace referencia en el punto 3.4

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
 H. AYUNTAMIENTO ACANCEH, YUC.
 2018 - 2021
 PRESIDENTE MUNICIPAL

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
 H. AYUNTAMIENTO ACANCEH, YUC.
 2018 - 2021
 SÍNDICO MUNICIPAL
 Cintia Estrella

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
 H. AYUNTAMIENTO ACANCEH, YUC.
 2018 - 2021
 SECRETARIO MUNICIPAL
 María Ana Medina

Tomás Noel Pech
 Karina Beth Ortiz

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

3.5.1 Alumbrado Público

Se hace referencia en el punto 3.4

3.5.2 Agua Potable

En Acanceh existen tres bombas de agua potable y tanques elevados y en las comisariás que son siete se cuenta con uno, haciendo un total de Diez Tanques elevados con pozo de extracción.

3.5.3 Disposición de Residuos Sólidos

Actualmente el municipio carece del servicio de Deposición de Residuos Solidos, debido a que el servicio prestado era en arrendamiento y sin tratamiento.

3.5.4 Calles, Caminos y Carreteras

La red carretera, de acuerdo al Anuario Estadístico del Estado de Yucatán 2015, editado por el INEGI, al año 2014 tiene una longitud de 159 kms.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Tomas Pool Pech
[Handwritten signature]

Karina

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
H. AYUNTAMIENTO
ACANCEH, YUC.
2018 - 2021
SECRETARIO MUNICIPAL

Mario Anco Medina
[Handwritten signature]



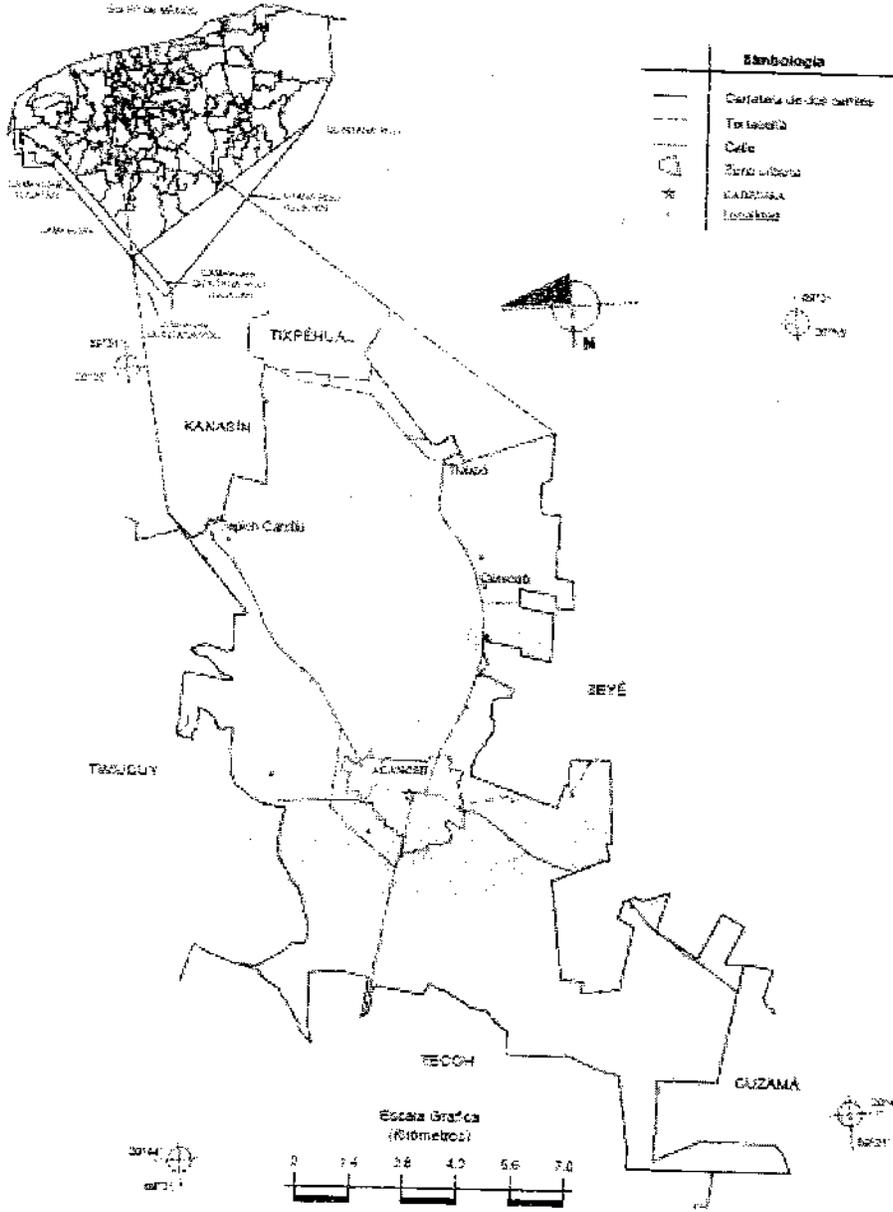
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
H. AYUNTAMIENTO
ACANCEH, YUC.
2018 - 2021
SÍNDICO MUNICIPAL
Cinta Estrella



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
H. AYUNTAMIENTO
ACANCEH, YUC.
2018 - 2021
PRESIDENTE MUNICIPAL

[Handwritten signature]

Localidades e Infraestructura para el Transporte



[Handwritten signature]

Tomar pool pech



H. AYUNTAMIENTO ACANCEH, YUC. 2018 - 2021 SECRETARIO MUNICIPAL

[Handwritten signature]



H. AYUNTAMIENTO ACANCEH, YUC. 2018 - 2021 PRESIDENTE MUNICIPAL

[Handwritten signature]



H. AYUNTAMIENTO ACANCEH, YUC. 2018 - 2021 SÍNDICO MUNICIPAL *Cintia Estela.*

Mario Arce Medina

[Handwritten signature]

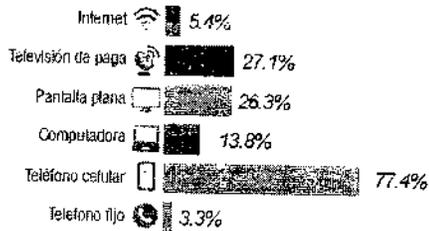
3.5.5 Drenaje y Alcantarillado

En el municipio de Acanceh se cuenta con pozos de absorción (Drenaje Pluvial), sin embargo no son suficientes y es necesario hacer proyectos donde se aumente el sistema de drenaje y alcantarillado.

3.5.6 Servicio de Comunicaciones y Telefónico

El servicio de telecomunicaciones esta potencializado mediante el uso del celular, seguido de la televisión por cable, aún es poco deficiente el servicio a la población.

Disponibilidad de TIC



Fuente: Datos según el Panorama Sociodemográfico de Yucatán 2015.

3.5.7 Energéticos

La cabecera municipal de Acanceh cuenta con una agencia de la Comisión Federal de Energía Eléctrica ubicado en el centro de la población, la cual brinda atención a los usuarios de la zona.

[Handwritten signatures and marks]

Tomás Pool Pech

Karina Nash Ortiz



H. AYUNTAMIENTO ACANCEH, YUC. 2018 - 2021 PRESIDENTE MUNICIPAL

[Handwritten signature]



H. AYUNTAMIENTO ACANCEH, YUC. 2018 - 2021 SÍNDICO MUNICIPAL

[Handwritten signature]



H. AYUNTAMIENTO ACANCEH, YUC. 2018 - 2021 SECRETARIO MUNICIPAL

[Handwritten signature]

3.6 Territorio y Sustentabilidad

El municipio cuenta con una superficie total de 137 kilómetros cuadrados; representa el 0.35 por ciento del territorio estatal y el 0.007 por ciento del territorio nacional. Es totalmente plano, pues es una llanura de barrera, con piso rocoso cementado. En el territorio municipal no existen corrientes superficiales de agua. Sin embargo, en el subsuelo se localizan corrientes subterráneas comúnmente conocidos como Cenotes. En algunos casos los techos de éstos se desploman y forman las aguadas. Actualmente existe un registro de 9 cenotes y 2 grutas en el municipio de los cuales citamos algunos:

Nº	Nombre	Tipo	Color del Agua	Tipo de Formación	Apto Para
1	Chum Kopo	Semiabierto	Café	Dentro de Gruta	Bañarse
2	Cuytum	Semiabierto	Café	Dentro de Gruta	Observar
3	Juan Jose Ku	Cerrado	Café	Dentro de Gruta	-
4	Olinchem	Cerrado	Sin agua	Dentro de Gruta	Gruta húmeda
5	Pacatmas	Cerrado	Café	Dentro de Gruta	Gruta húmeda
6	Sac Luum	Cerrado	Café	Dentro de Gruta	Observar

Fuente: INAFED.GOB

Tomas Pool Pech



H. AYUNTAMIENTO
ACANCEH, YUC.
2018 - 2021
SINDICO MUNICIPAL
Cintia Estrella



H. AYUNTAMIENTO
ACANCEH, YUC.
2018 - 2021
SECRETARIO MUNICIPAL

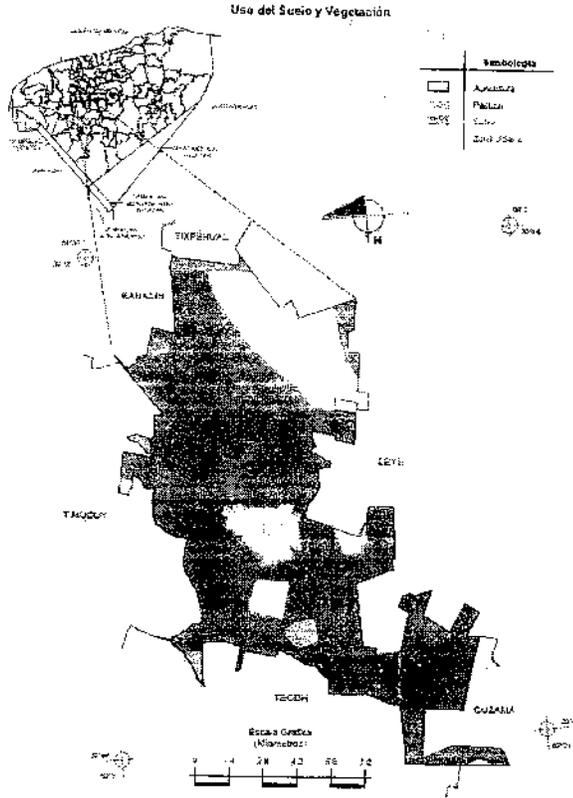


H. AYUNTAMIENTO
ACANCEH, YUC.
2018 - 2021
PRESIDENTE MUNICIPAL

Maria Ana Medina

3.6.1 Usos del Suelo

Las principales actividades en las que se emplea el uso del suelo; son la agricultura y la ganadería.



Fuente: INEGI.

3.6.2 Vegetación

En la parte oeste del municipio predomina la selva baja caducifolia, que puede alcanzar 15 metros o más, son comunes la amapola, colorín, la ceiba, el pochote y el pixoy.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Tomas Pool pech

[Handwritten signature]

Karina Nah Ortiz



H. AYUNTAMIENTO ACANCEH, YUC. 2018 - 2021 SECRETARIO MUNICIPAL



H. AYUNTAMIENTO ACANCEH, YUC. 2018 - 2021 SINDICO MUNICIPAL

Contia Estrada



H. AYUNTAMIENTO ACANCEH, YUC. 2018 - 2021 PRESIDENTE MUNICIPAL

[Handwritten signature]

Maria Ana Medina

[Handwritten signature]

3.6.3 Características del Sistema de Asentamientos Humanos

El municipio de Acanceh es un buen ejemplo de lo anterior, pues el valor de su producción económica apenas representa el 0.44% (INEGI, 2009) y su población el 1.36% del total regional (INEGI, 2010). El Municipio cuenta con 19 localidades, las cuales representan el 3.97% del total regional; ocho de éstas poseen servicios públicos, la homónima cabecera municipal posee los servicios de un centro proveedor de servicios urbanos, mientras que las otras siete localidades en comento los de un subcentro básico de población.

El municipio de Acanceh ocupa una superficie de 136.06 km limitando al norte con los municipios de Kanasín y Tixpéhuatl; al sur con el municipio de Tecoh; al este, con el municipio de Seyé y al oeste con el municipio de Timucuy. La localidad de Acanceh forma parte importante del legado cultural del Estado, pues cuenta con vestigios prehispánicos y coloniales en su área urbana ya que la ciudad se desplantó a partir de un asentamiento indígena, además de ser parte de la ruta de los conventos por sus construcciones religiosas del siglo XVI. Se encuentra localizada a 21 km de la ciudad de Mérida y cuenta con una población de 10,968 habitantes que constituyen el 71.5% del total municipal, otras poblaciones relevantes del Municipio son: Ticopó con 1,660 habitantes, Tepich Carrillo con 914, Canicab con 758 habitantes, Petectunich y Sacchich con 600 y 233 habitantes respectivamente. En cuanto a servicios básicos en las viviendas particulares habitadas de la cabecera municipal el 98.1% cuenta con energía eléctrica, el 97.8% cuenta con agua entubada dentro de la vivienda y el 66% cuenta con sistema de disposición de aguas negras.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Tomás Poolpech

Karina Nohantzi

[Handwritten signature]



H. AYUNTAMIENTO
ACANCEH, YUC.
2018 - 2021
SÍNDICO MUNICIPAL

Cristina Estrilla



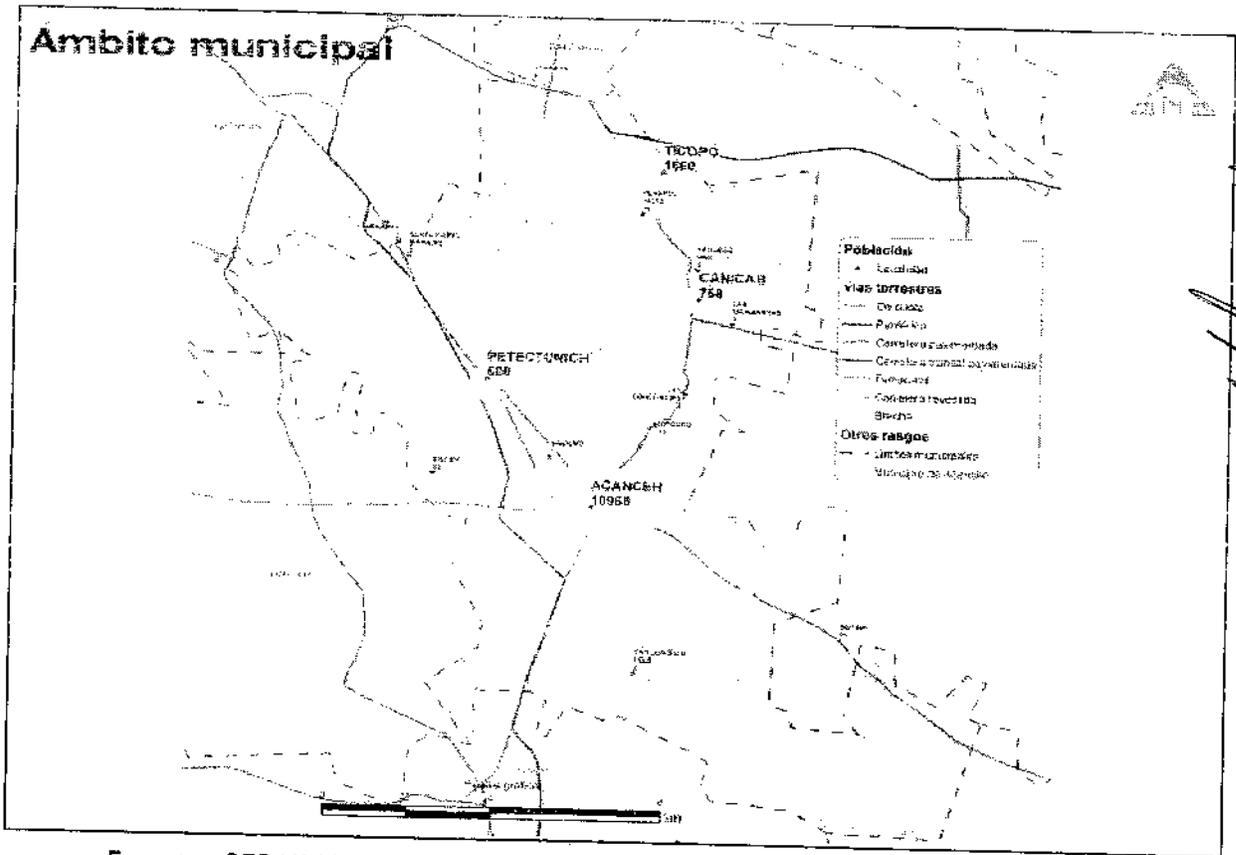
H. AYUNTAMIENTO
ACANCEH, YUC.
2018 - 2021
SECRETARIO MUNICIPAL

[Handwritten signature]
Marjorie Medina



H. AYUNTAMIENTO
ACANCEH, YUC.
2018 - 2021
PRESIDENTE MUNICIPAL

[Handwritten signature]



Fuente: SEDUMA.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

*Tomar pool pech
Karina Nahartiz*



H. AYUNTAMIENTO
ACANCEH, YUC.
2018 - 2021
SÍNDICO MUNICIPAL
Cintia Estrella



H. AYUNTAMIENTO
ACANCEH, YUC.
2018 - 2021
SECRETARIO MUNICIPAL



H. AYUNTAMIENTO
ACANCEH, YUC.
2018 - 2021
PRESIDENTE MUNICIPAL
[Handwritten signature] 35

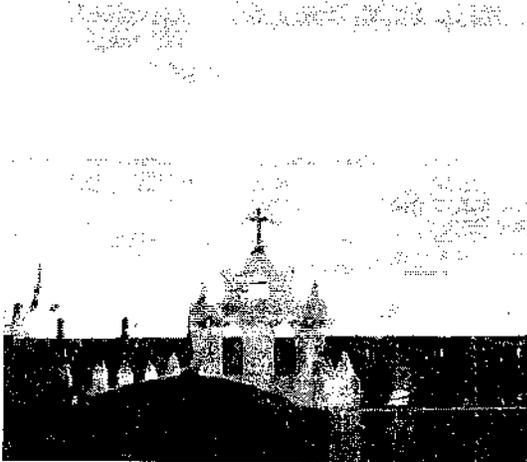
*Mario Ana
Medina*

[Handwritten signature]

3.6.4 Zonas Patrimoniales

En el municipio de Acanceh se cuenta con importantes monumentos arquitectónicos como: El ex convento y templo de la Virgen de Guadalupe, probablemente construido a fines del siglo XVI; Templo de Nuestra Señora de la Natividad, construido en el siglo XVI.

De igual forma cuenta monumentos arqueológicos como los siguientes: Canicab, Poxilá y Ekmul.



Fuente: INAH.GOB

Acanceh ha sufrido los embates del urbanismo actual; no obstante, cuenta con dos estructuras monumentales abiertas al público: la Pirámide y el Palacio de los Estucos. La Pirámide está conformada por tres cuerpos escalonados asentados sobre una plataforma cuadrada de 32 m por lado y un metro de altura. A 300 m al sureste de la Pirámide se encuentra un basamento de 50 m por lado y una altura de ocho metros, aproximada mente, en el que se asientan varios edificios y la estructura conocida como Palacio de los Estucos

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Tomás Pool Pech

[Handwritten signature]

Karina Nah Ortiz



H. AYUNTAMIENTO ACANCEH, YUC. 2018 - 2021 PRESIDENTE MUNICIPAL

[Handwritten signature]



H. AYUNTAMIENTO ACANCEH, YUC. 2018 - 2021 SÍNDICO MUNICIPAL *Antia Estela*



H. AYUNTAMIENTO ACANCEH, YUC. 2018 - 2021 SECRETARIO MUNICIPAL

[Handwritten signature]
pro. Marina Medina

[Handwritten signature]

El registro reciente del resto de las estructuras prehispánicas, dentro de la población y en áreas aledañas al espacio urbano actual, nos permite inferir su extensión. Se calcula que el asentamiento prehispánico tiene una superficie aproximada de 3 km2. Hasta ahora, en tres temporadas (1996, 1997 y 1998), se ha elaborado el mapa de 85% del sitio y se han registrado 300 estructuras de distintas clases. Los restos arqueológicos de Acanceh muestran la complejidad económica, política y religiosa que el asentamiento alcanzó a lo largo de su historia.

Acceso

El sitio se encuentra en el poblado actual del mismo nombre, sobre la Calle No. 18 se encuentra El Palacio de Los Estucos y en la Calle No. 21 se encuentra La Pirámide, a unos 25 kilómetros al sureste de la ciudad de Mérida, Yucatán. Se accede a él por la Carretera Estatal No. 18.

Horario

Lunes a Domingo de 08:00 a 17:00 horas.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Tomar Pool Pech

Karina Nahandiz



H. AYUNTAMIENTO ACANCEH, YUC. 2018 - 2021 SÍNDICO MUNICIPAL *Cristina Estrada*



H. AYUNTAMIENTO ACANCEH, YUC. 2018 - 2021 SECRETARIO MUNICIPAL

Prnci
Mario Medina

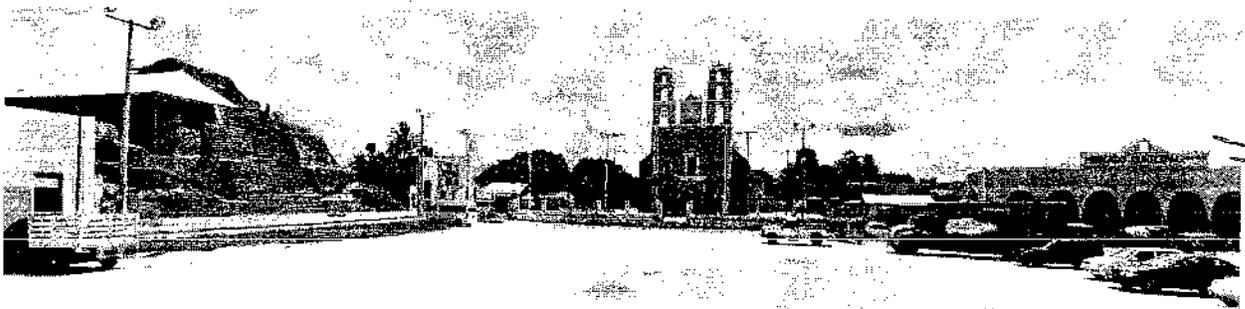


H. AYUNTAMIENTO ACANCEH, YUC. 2018 - 2021 PRESIDENTE MUNICIPAL

[Handwritten signature]

3.6.5 Imagen Urbana

Imagen Urbana del centro del Municipio de Acanceh



3.6.6 Recursos Naturales

Las especies más comunes de animales son: mono araña, tejón, mapache, tuza, zorro, armadillo, pavo de monte, codorniz, chivicoyo, cardenal, chachalaca, tortugas de tierra, serpientes e iguanas.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Tomas Poolpech

[Handwritten signature]

Karina Nahmedo



H. AYUNTAMIENTO
ACANCEH, YUC.
2018 - 2021
PRESIDENTE MUNICIPAL

[Handwritten signature]



H. AYUNTAMIENTO
ACANCEH, YUC.
2018 - 2021
SINDICO MUNICIPAL
Cintia S. Jirilla



H. AYUNTAMIENTO
ACANCEH, YUC.
2018 - 2021
SECRETARIO MUNICIPAL

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Capítulo 4

Diagnóstico y Ejes Estratégicos

4.1 Desarrollo Institucional Basado en Resultados

Existe la necesidad de realizar manuales de organización de cada una de las direcciones administrativas a fin de poder cumplir cabalmente con sus funciones y de acuerdo a las leyes y reglamentos municipales existentes y de las ya existentes su promoción ha sido poco conocida debido a la deficiente promoción que se ha empleado.

Es preciso aprovechar el uso de las tecnologías de la información y la comunicación para procurar la transparencia administrativa, la comunicación efectiva con los ciudadanos, ya que actualmente no existe algún medio de información por la que los ciudadanos conozcan las actividades del gobierno municipal de manera oficial. De igual forma el uso de plataformas contribuye a la ejecución de la transparencia así mismo a brindar a la población de manera digital, la prestación de servicios.

Actualmente en el Municipio no existe un sistema de evaluación del personal administrativo, no existe un programa de capacitación continua para mejorar el servicio público y cumplir con las metas de ésta administración municipal. En este mismo sentido, es importante que una vez capacitado el personal municipal, se establezcan estímulos que permitan a los trabajadores mejorar en su servicio y estén siempre dispuestos a mejorar laboral y humanamente.

Es preciso a fin de poder cumplir con las metas gubernamentales planear, es decir, poner en marcha todos los sistemas municipales de planeación, ya que solo en la medida en que se planea, será una administración ordenada.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Tomas Pool Pech

[Handwritten signature]

Karun a Mah m f 7


H. AYUNTAMIENTO
ACANCEH, YUC.
2018 - 2021
PRESIDENTE MUNICIPAL
[Handwritten signature]


H. AYUNTAMIENTO
ACANCEH, YUC.
2018 - 2021
SÍNDICO MUNICIPAL
Cintia Estrada


AYUNTAMIENTO
ACANCEH, YUC.
2018 - 2021
SECRETARIO MUNICIPAL
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

4.2 Desarrollo Territorial y Sustentable

La tierra constituye un medio crucial para la producción de alimentos y la generación de ingresos en el medio rural. El suelo es utilizado para diversos usos en Acanceh, existe actualmente un área destinada para la industria.

No se cuenta con un reglamento de planeación urbana ambiental, por lo tanto no se tiene un crecimiento controlado.

No se tiene la cultura en el municipio de la educación ambiental, es necesaria la capacitación para que la gente implemente medidas para el cuidado del medio ambiente.

[Handwritten signature]

4.3 Servicios Públicos de Calidad

Importante es y será la coordinación entre los tres niveles de gobierno federal, estatal y municipal para el mejoramiento de la infraestructura social.

El Sistema de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Acanceh, tiene muchas deficiencias administrativas, que no permiten que el Sistema funcione de manera correcta, y con el servicio de calidad que debe prestar. Otro de los problemas del Sistema Municipal es que debido al crecimiento poblacional, el sistema no cumple con la cobertura adecuada. Al mismo tiempo no se cuentan con el personal técnico especializado, ni dan el mantenimiento correcto a las instalaciones, lo que conlleva que el Sistema Municipal no brinde un servicio óptimo y de calidad. Al menos en las comisarias de Tepich Carrillo, Sacchic y Petectunich se requiere de sistemas de agua potable con las condiciones necesarias para prestar el servicio, puesto que su operación es deficiente.

Tomas Pool pech

Así mismo el sistema de alcantarillado público no es suficiente debido a que el municipio y sus comisarias presentan un crecimiento considerable, por lo cual este servicio es deficiente.



H. AYUNTAMIENTO ACANCEH, YUC. 2018 - 2021 SECRETARÍA MUNICIPAL

Karina Nahon

H. AYUNTAMIENTO ACANCEH, YUC. 2018 - 2021 PRESIDENTE MUNICIPAL *[Handwritten signature]*

H. AYUNTAMIENTO ACANCEH, YUC. 2018 - 2021 SÍNDICO MUNICIPAL *Cintia Estrella*

Maria Medina

Actualmente la basura es una de las principales preocupaciones de los habitantes del Municipio, siendo importante mencionar que el municipio no cuenta con un basurero o depósito de residuos sólidos, por lo cual se genera una contaminación importante, debido a que se carece de este, gran parte de la población opta por la quema de basura, y el tiradero de aguas negras en el manto freático sin ningún control. Así también existe un descontento con el sistema de recoja de basura, ya que éste no se realiza oportunamente y se carece de vehículos destinados a prestar el servicio a toda la población.

En cuanto a los servicios que presta el municipio a la población carecen de equipamiento y espacios modernos para brindar un servicio óptimo y de calidad.

La biblioteca municipal aún no cuenta con el equipo moderno, el cual contribuya con una mejor atención a los usuarios, un sitio en el que puedan encontrar información educativa mediante herramientas y plataformas digitales, así mismo el espacio carece el mobiliario suficiente para recibir a los jóvenes, niños y niñas que deseen acudir a un espacio cómodo para poder trabajar y concentrarse.

Los parques y espacios de esparcimiento presentan la necesidad de medios de comunicación, ya que permiten a los usuarios en las comisarías y los planteles educativos, contar con la oportunidad de desarrollarse en el mundo digital así como documentarse acerca de un tema en particular. Del mismo modo facilita la atención a la ciudadanía a través de una ventanilla para dar a conocer reportes, dudas o sugerencias para que se resuelva alguna problemática en cuestión y contribuyan a mejorar los servicios.

4.4 Desarrollo Social y Combate a la Pobreza

En materia de salud, se presenta un déficit de cobertura en las comisarías y de una comunicación directa con el área en cuestión y los usuarios. De igual forma la estructuración de esta área de atención a la población requiere de un

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Tomás Paol Pech

[Handwritten signature]

Karina Nah Ari?



H. AYUNTAMIENTO ACANCEH, YUC. 2018 - 2021 SECRETARIO MUNICIPAL



H. AYUNTAMIENTO ACANCEH, YUC. 2018 - 2021 PRESIDENTE MUNICIPAL

[Handwritten signature]



H. AYUNTAMIENTO ACANCEH, YUC. 2018 - 2021 SÍNDICO MUNICIPAL

Cintra Estrella

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

plan de acción dirigido a la comunidad el cual resuelva las urgencias de manera inmediata y oportuna.

La educación es el pilar del avance de la sociedad, a través de este se llega a obtener grandes resultados; los planteles educativos presentan la necesidad de modernización de áreas de impartición de clases, así como de brindar espacios en óptimas condiciones para que la comunidad estudiantil pueda desarrollarse positivamente.

El deporte es una actividad relevante en la sociedad; el municipio y sus comisarias cuentan con jóvenes destacados que carecen de espacios de índole deportiva en el cual puedan llevar a cabo sus entrenamientos, para continuar por el buen camino, poniendo al municipio como referencia deportiva y de alto rendimiento.

La falta de espacios recreativos y educativos, origina que un gran número de jóvenes e incluso menores de edad, se dedique al ocio, lo que tarde o temprano los llevara al consumo de drogas y alcohol. Asimismo, el crecimiento en las familias disfuncionales, divorcios y madres solteras pasa a formar parte del grupo de gente vulnerable. Hacen falta programas sociales enfocados en la niñez y la tercera edad. No existe en el Municipio una cultura que fomente la atención de los discapacitados, y como lo establece nuestra Constitución, incluso los edificios gubernamentales no cuentan con las instalaciones adecuadas para las personas con discapacidad.

Falta darle más proyección en el municipio a la equidad de género, así como difundir los servicios que brinda. La equidad de género aún cuando es un tema relativamente nuevo en el país, es necesario darle la importancia que se merece.

Tomás Nool Pech



H. AYUNTAMIENTO ACANCEH, YUC. 2018 - 2021 PRESIDENTE MUNICIPAL



H. AYUNTAMIENTO ACANCEH, YUC. 2018 - 2021 SÍNDICO MUNICIPAL Cynthia Estrilla



H. AYUNTAMIENTO ACANCEH, YUC. 2018 - 2021 SECRETARIO MUNICIPAL

Maria Ana Medina

La deficiente promoción del municipio en el ambiente cultural y turístico es notoria, pues se encuentra en un punto de referencia importante en el estado de Yucatán, y debería de darle la importancia que requiere.

4.5 Desarrollo Urbano e Infraestructura

Si bien el municipio de Acanceh, ha tenido un retraso de crecimiento en infraestructura básica; las necesidades que esta presenta para brindar un óptimo desarrollo municipal se deben a que no se han priorizado los principales servicios que la comunidad y sus localidades requieren.

Las vialidades con el paso del tiempo requieren del mantenimiento y reparación oportuna e inmediata, en otros casos se necesita nuevas calles y caminos rurales, los cuales intercomuniquen a los transitantes circunvecinos y a la población en general.

El desplazamiento de los peatones en las avenidas o calles principales requiere de importantes acciones tales como mejor iluminación nocturna, banquetas y rampas; que mejoren el caminar de los ciudadanos, visitantes y sociedad en general, de esta forma se mejorara su seguridad al momento de transitar por el municipio.

Tomás Poolpech

Karina Nahandi



H. AYUNTAMIENTO ACANCEH, YUC. 2018 - 2021 SÍNDICO MUNICIPAL Cynthia Estrella.



H. AYUNTAMIENTO ACANCEH, YUC. 2018 - 2021 SECRETARIO MUNICIPAL



H. AYUNTAMIENTO ACANCEH, YUC. 2018 - 2021 PRESIDENTE MUNICIPAL

María Pina Medina

4.6 Seguridad Pública

En el municipio se observa una baja actividad delictiva, algunos robos a casa habitación, pandillerismo, alcoholismo, drogadicción, venta clandestina de licores y cervezas.

Situación del cuerpo policiaco: Actualmente la Situación es poco vulnerable ya que no se cuenta con equipo de protección necesario para la intervención en delitos de alto impacto. Las casetas o comandancias carecen del equipamiento necesario para brindar un servicio eficiente.

Así mismo se observa falta de capacitación en temas de derechos humanos así como de función y manejo de armas y defensa personal, y falta de estrategias para hacer frente a eventos violentos.

La seguridad vial, y escolar van de la mano; para su coordinación se requiere de herramientas que construyan una institución formal, misma que requiere de equipamiento, conocimiento de leyes de tránsito y regulación en tanto a la seguridad que se le proporcione al municipio y sus comisarias.

La cultura de la procuración de justicia en el Municipio está mejorando día a día, ya que al inicio de la presente administración inicio en funciones una Agencia de la Fiscalía General del Estado de Yucatán, y que aunado al funcionamiento de los Juzgados Mixtos del Municipio, van a dar una nueva imagen a la Procuración de la Justicia, en la que la Policía Municipal va a jugar un papel importante al iniciar el nuevo sistema de Juicios Orales de los Juzgados Locales. En éste sentido, hay falta de información de la ciudadanía respecto de las atribuciones y competencia de los órganos de procuración e impartición de justicia, por lo que la gente muchas veces no sabe a dónde acudir a solucionar sus problemas.

En materia de Infraestructura, es importante mencionar que el edificio que ocupa la Policía Municipal actualmente es inadecuado, las celdas son pequeñas y no cuentan con la infraestructura necesaria, y tampoco cuentan con un área donde los policías reciban entrenamiento.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Tomas Pool Pech



H. AYUNTAMIENTO ACANCEH, YUC. 2018 - 2021 SECRETARIO MUNICIPAL

[Handwritten signature]

Maria Ana Medina

Karina Diaz



H. AYUNTAMIENTO ACANCEH, YUC. 2018 - 2021 PRESIDENTE MUNICIPAL



H. AYUNTAMIENTO ACANCEH, YUC. 2018 - 2021 SÍNDICO MUNICIPAL *Cintia Estrella*

Coordinación Intergubernamental: Ante la falta de equipamiento policiaco en el Municipio es importante que exista mayor coordinación con los elementos policiacos de los demás niveles de gobierno, a fin de realizar programas de prevención al delito, operativos especiales, apoyo policiaco en incidentes, como enfrentamientos de bandas, vigilancia especial en el municipio y brindar cursos de capacitación y entrenamiento.

En el rubro de protección civil es necesario mejorar la cultura de protección civil del Municipio, contar con mayor capacitación de los servidores públicos que brindan dicho servicio en el Municipio, ya que no existe un manual de procedimientos y requisitos de la Dirección, ni existe un registro ordenado de Programas Internos de Protección Civil de los establecimientos comerciales, educativos, entre otros, siendo el caso que incluso el propio Ayuntamiento no cuenta con un Programa Interno en sus edificios gubernamentales. Por otro lado, el Ayuntamiento no cuenta con los vehículos necesarios, como un camión de bomberos para casos de emergencia, pipas de agua, camionetas con equipo de seguridad para incendios forestales, escaleras especiales, y los elementos de dicha dependencia deberían usar equipos y ropa de seguridad.

Derechos Humanos: Se manifiesta que existen diversas quejas en materia de derechos humanos, no se aplican verdaderamente medidas administrativas, y por tanto no existe una justicia administrativa. Existe la necesidad de promover campañas de orientación dentro del trabajo y de la familia, para el respeto de los Derechos Humanos. Actualmente las instalaciones policiacas de los separos son insalubres y con espacios muy reducidos, y por tanto violatorios de los derechos humanos.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Tomás Pool Pech

[Handwritten signature]

[Vertical handwritten note]


H. AYUNTAMIENTO
ACANCEH, YUC.
2018 - 2021
PRESIDENTE MUNICIPAL
[Handwritten signature]


H. AYUNTAMIENTO
ACANCEH, YUC.
2018 - 2021
SÍNDICO MUNICIPAL
Cintia Estrella


H. AYUNTAMIENTO
ACANCEH, YUC.
2018 - 2021
SECRETARIO MUNICIPAL
María Ana Medina
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Capítulo 5

Proceso de Planeación Estratégica

5.1. Misión

Gobernar eficientemente, mejorando los servicios a través de un proyecto global que involucre a todas las áreas de la administración para garantizar resultados positivos, mediante esquemas de trabajo bien definidos y estructurados, con servicios públicos de calidad a través de una gestión municipal sensible, democrática, equitativa, participativa, e incluyente; nuestro último fin es mejorar la calidad de vida de los ciudadanos, con un trato justo y de igualdad social, brindando dignidad y respeto.

5.2. Visión

Seremos un gobierno comprometido el cual trabajara para el desarrollo del mismo, utilizando racionalmente los recursos materiales, humanos y financieros, atendiendo con prontitud y oportunidad las demandas de la sociedad, contamos con la experiencia de promover una cultura de equidad y de corresponsabilidad que potencie el desarrollo integral de las familias, logrando grandes avances en nuestra sociedad mediante un trabajo en conjunto entre el municipio y los habitantes.

5.3. Valores

Los valores que describen a nuestra administración, en primera instancia la **Solidaridad** en la atención y el trato a las personas sobre todo a las que se encuentran en condición de vulnerabilidad, **Humildad** hacia la misma debido a que gracias a su confianza iniciamos un proyecto de **Transparencia y Justicia**, a través de estos se hace partícipe a la ciudadanía que busca resultados en pro del municipio y sus comisarias; de igual manera este proyecto busca promover la **Honestidad** mediante la rendición de cuentas y manejo de los recursos públicos.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Tanner Pool Pech

[Handwritten signature]

Karina Noh Ortiz



H. AYUNTAMIENTO ACANCEH, YUC. 2018 - 2021 SECRETARIO MUNICIPAL



H. AYUNTAMIENTO ACANCEH, YUC. 2018 - 2021 PRESIDENTE MUNICIPAL

[Handwritten signature]



H. AYUNTAMIENTO ACANCEH, YUC. 2018 - 2021 SÍNDICO MUNICIPAL *Cintia Estrella*

Maria Ana Medina

[Handwritten signature]

Mediante el proceso de planeación de manera sectorial se enuncian seis ejes importantes, que contribuirán a guiar a la administración hacia el camino correcto de resultados positivos para el Municipio de Acanceh y sus comisarias.

A continuación se presentan:

5.4. Eje 1. Desarrollo Institucional Basado en Resultados

5.4.1. Objetivo

Contar con regulaciones en las áreas administrativas, con la finalidad de ofrecer servicios de calidad y apegado a las leyes que rigen el estado y los derechos de la ciudadanía.

5.4.2. Líneas Estratégicas

Fortalecer el liderazgo político de la actual Administración Municipal y definir con mayor exactitud la responsabilidad administrativa de las Direcciones y Organismos Municipales. De igual manera implementar un programa de capacitación continua para mejorar el servicio público y cumplir con las metas de ésta administración municipal.

Tomás Pool Pech

Karina Arich Arto



H. AYUNTAMIENTO
ACANCEH, YUC.
2018 - 2021
SÍNDICO MUNICIPAL
Celia Estrita



H. AYUNTAMIENTO
ACANCEH, YUC.
2018 - 2021
SECRETARIO MUNICIPAL



H. AYUNTAMIENTO
ACANCEH, YUC.
2018 - 2021
PRESIDENTE MUNICIPAL

*María Pina
Medina*

5.4.3. Acciones

- ❖ Se realizará reformas o nuevos reglamentos municipales, a fin de adecuarlos a la legislación actual. De acuerdo al manual de las responsabilidades y personal administrativo de desempeñar adecuadamente las Direcciones.
- ❖ Promover los reglamentos existentes y difundirlos ante la sociedad para su conocimiento, con el objetivo de contar con un ordenamiento público y social.
- ❖ Automatizar el cobro de impuestos y derechos, de las diversas dependencias gubernamentales.
- ❖ Hacer funcionar y actualizar la Gaceta Municipal como un verdadero medio de difusión de la actividad gubernamental municipal, el cual debe ser distribuido entre la sociedad de Acanceh como lo dispone su reglamento interno.
- ❖ Diseñar y poner en marcha la página web del Ayuntamiento, en donde el ciudadano pueda conocer a los miembros del Ayuntamiento y los servicios que estos prestan, así como la normatividad a que está sujeta, así mismo aprovechar esta plataforma como medio de comunicación para la solución de problemáticas mediante una ventanilla de consulta digital.
- ❖ Firmar acuerdos con el gobierno estatal, en busca de profesionalizar al personal de la administración.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Tomás Poolpech

Karim Nah Oitz



H. AYUNTAMIENTO ACANCEH, YUC. 2018 - 2021 SECRETARIO MUNICIPAL



H. AYUNTAMIENTO ACANCEH, YUC. 2018 - 2021 SÍNDICO MUNICIPAL *Cristina Estrella*



H. AYUNTAMIENTO ACANCEH, YUC. 2018 - 2021 PRESIDENTE MUNICIPAL

Maria Ana Medina



H. AYUNTAMIENTO
ACANCEH, YUC.
2018 - 2021
SÍNDICO MUNICIPAL

C. María Estrella

5.5 Eje 2. Desarrollo Territorial y Sustentable

5.5.1 Objetivo

Desarrollar estrategias que permitan el crecimiento económico y el fomento del empleo en el municipio de Acanceh y sus comisarias.

5.5.2 Líneas Estratégicas

Promover las actividades económicas que realizan el municipio y sus comisarias.

5.5.3 Acciones

- ❖ Promover la asesoría para la creación de proyectos productivos mediante la Dirección de Proyectos Estratégicos, en el que hombres y mujeres se beneficien, y se auto empleen, para generar ingresos y mejorar su situación económica actual.
- ❖ Implementar en el plan de negocios regulaciones o normativas para que la gente tome las medidas necesarias para el cuidado del medio ambiente y su entorno.
- ❖ Gestionar recursos y programas que permitan fomentar la generación de empleos y de esta forma mejorar los ingresos de las familias.
- ❖ Promover e incentivar la producción agropecuaria del municipio, gestionando apoyos y recursos para el campo por medio de los diversos programas existentes para tal fin en los niveles, Estatal y Federal.
- ❖ Implementar programas de capacitación y asesoría para organizar a los productores en cooperativas, grupos solidarios y las

[Handwritten signature]

Tomás Pool Pech

[Handwritten signature]

Mariana Nah Ortiz



H. AYUNTAMIENTO
ACANCEH, YUC.
2018 - 2021
SECRETARIO MUNICIPAL

*Maria Ince
Medina d. [Signature]*


H. AYUNTAMIENTO
ACANCEH, YUC.
2018 - 2021
PRESIDENTE MUNICIPAL

Asociaciones Civiles de producción, ya que es por medio de estas figuras que se pueden gestionar los recursos y apoyos.

- ❖ Fomentar la producción de miel, impulsar la apicultura, como objetivos estratégicos que permitan mejorar los ingresos de las familias dedicadas a las labores de la apicultura. Estableciendo convenios de comercialización con los consorcios comerciales establecidos en el Estado.
- ❖ Integrar un buen equipo de supervisión dependiente de la Dirección de Desarrollo Rural del Ayuntamiento, para dar seguimiento a los convenios y programas.
- ❖ Promover en las comisarías, la producción de alguna actividad económica, mediante la promoción de ferias, entre otros proyectos productivos.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



H. AYUNTAMIENTO
ACANCEH, YUC.
2018 - 2021
SÍNDICO MUNICIPAL
Cintia Estrada

Tamar Poolpech

[Handwritten signature]



H. AYUNTAMIENTO
ACANCEH, YUC.
2018 - 2021
SECRETARIO MUNICIPAL

[Handwritten signature]
Maria Ana Medina



H. AYUNTAMIENTO
ACANCEH, YUC.
2018 - 2021
PRESIDENTE MUNICIPAL

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



H. AYUNTAMIENTO
ACANCEH, YUC.
2018 - 2021
SINDICO MUNICIPAL
Cinta Strilla

5.6 Eje 3. Servicios Públicos de Calidad

5.6.1 Objetivo

Priorizar las obras publicas y hacerlas más eficientes, planearlas en forma estratégica, sustentable y acorde a los tiempos, con la participación de profesionales capaces de mantener las mejores expectativas viables para lograr un cambio real y verdadero que beneficie a todos los círculos sociales y la etnia maya del municipio.

5.6.2 Líneas Estratégicas

Construcción de obras públicas que forman parte de la imagen urbana y la recreación. Promover la construcción de obras comunitarias, con la finalidad de disminuir los rezagos de infraestructura al servicio de la comunidad. Ampliar y rehabilitar las instalaciones y edificios municipales.

5.6.3 Acciones

- ❖ Se gestionará un programa para el mejoramiento del sistema de agua potable para el municipio y se buscaran las estrategias más viables para dar el mantenimiento oportuno a los sistemas de agua potable.
- ❖ Se realizaran los estudios necesarios para realizar trabajos de ampliación de la red de agua potable mediante la construcción de un nuevo circuito.
- ❖ Para los espacios del ayuntamiento se realizara gestión de herramientas, mobiliario y equipo, el cual será otorgado a las direcciones, departamentos y/o áreas de la administración, que lo requieran para brindar un servicio oportuno y de calidad.
- ❖ Se gestiona un Depósito de Residuos Sólidos destinado a la basura generada en el municipio y sus comisarias.
- ❖ Se adquirirá vehículos para la recolecta de residuos sólidos generados en el municipio y sus comisarias.

Tomas Pool Pech

Karina Noh Ortiz



H. AYUNTAMIENTO
ACANCEH, YUC.
2018 - 2021
SECRETARIO MUNICIPAL

Maria Inei Medina



H. AYUNTAMIENTO
ACANCEH, YUC.
2018 - 2021
PRESIDENTE MUNICIPAL



H. AYUNTAMIENTO
ACANCEH, YUC.
2018 - 2021

SINDICO MUNICIPAL
Cintia Estrella

- ❖ Se modernizara la biblioteca municipal, para que los usuarios cuenten con un espacio de aprendizaje en óptimas condiciones.
- ❖ Implementar programas de mantenimiento y rehabilitación de la infraestructura existente en cuanto a parques y jardines, así mismo instalar internet en línea, para brindar la oportunidad a las plataformas digitales de estar al alcance de los jóvenes estudiantes así como profesionistas que lo requieran.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
Tomas Pool Necho

Nahoritz



H. AYUNTAMIENTO
ACANCEH, YUC.
2018 - 2021
SECRETARIO MUNICIPAL

[Handwritten signature]

María Ana
Medina *[Handwritten signature]*



H. AYUNTAMIENTO
ACANCEH, YUC.
2018 - 2021
PRESIDENTE MUNICIPAL

[Handwritten signature]



H. AYUNTAMIENTO
ACANCEH, YUC.
2018 - 2021
SINDICO MUNICIPAL

Cintia Estala

5.7 Eje 4. Desarrollo Social y Combate a la Pobreza

5.7.1 Objetivo

Desarrollar las acciones necesarias y pertinentes a fin de coadyuvar al desarrollo social y combate a la pobreza en el municipio.

5.7.2 Líneas Estratégicas

Coordinar y concertar acciones entre los sectores público, social y privado, a fin de integrar metas y criterios demográficos en la implementación del Plan Municipal de Desarrollo y en los programas de corto y mediano plazo, con el propósito de fortalecer las acciones encaminadas a combatir la pobreza, a fin de mejorar la calidad y el bienestar integral de la población

5.7.3 Acciones

- ❖ Aplicar programas y proyectos de beneficio social destinados a disminuir la inequidad y contribuir a combatir la pobreza y el rezago social en el municipio, atendiendo las necesidades más urgentes de los grupos sociales vulnerables del municipio y del medio rural.
- ❖ Llevar a cabo programas, obras y acciones que contribuyan a fortalecer el ambiente de sana convivencia social para contribuir al mejor desarrollo de las familias.
- ❖ Implementar programas que permitan fomentar entre los jóvenes disciplinas deportivas, ya que el deporte no es solo futbol y beisbol.
- ❖ Gestionar recursos para la construcción de una biblioteca municipal moderna y equipada.
- ❖ Llevar a cabo la construcción de campos y canchas deportivas con instalaciones adecuadas y modernas.
- ❖ Establecer las directrices para el funcionamiento de los espacios comunitarios con los que cuenta el municipio y dotarlos de los

[Handwritten signature]

Tomas Poolpech
Karina Nahartz



H. AYUNTAMIENTO
ACANCEH, YUC.
2018 - 2021
SECRETARIO MUNICIPAL

Maria Anca Medina



H. AYUNTAMIENTO
ACANCEH, YUC.
2018 - 2021
PRESIDENTE MUNICIPAL





H. AYUNTAMIENTO
ACANCEH, YUC.
2018 - 2021
SINDICO MUNICIPAL

- ❖ elementos necesarios para brindar capacitación laboral y de esparcimiento, a las amas de casa, niños, jóvenes y tercera edad.
- ❖ Promover el aprendizaje de la lengua maya. Impulsar programas que valoricen las tradiciones y costumbres de ésta etnia.
- ❖ Gestionar recursos para crear un teatro para la música, danza, teatro, galerías artesanales, preservando nuestras raíces y tradiciones, así como brindar oportunidad a la sociedad de una vida con más oportunidades sociales y culturales. Aprovechar el talento de nuestros niños y jóvenes contribuyendo a que sean mejores personas.
- ❖ Es indispensable ampliar y mejorar los servicios de salud a que tienen derecho todos los habitantes de este municipio para que la cobertura sea suficiente.
- ❖ Desarrollar programas de fomento a la lectura en la biblioteca, aprovechando mejor los espacios y los libros existentes.
- ❖ Implementar programas de apoyo para cubrir las necesidades de infraestructura y equipamiento en las escuelas de los niveles de educación básica y media superior.
- ❖ Desarrollar programas para combatir el rezago educativo y el analfabetismo para los jóvenes y adultos que no tuvieron oportunidad de adquirir un nivel educativo. (Convenio con el IEAEEY)
- ❖ Gestionar apoyos para gente vulnerable, mejorando su nivel de vida.
- ❖ Colaborar y coadyuvar con las dependencias del sector salud en la implementación de programas de atención y prevención a la salud en todos sus tipos que ofrezcan a la población mejores oportunidades de vida.
- ❖ Promover programas y actividades para hacer del municipio referente en Turismo Rural, Arqueológico, Gastronómico y Aventura.

Contra Estrada

[Handwritten signature]

Tomar pool Pech

Karina Nek Ortiz

[Handwritten signature]



H. AYUNTAMIENTO
ACANCEH, YUC.
2018 - 2021
SECRETARIO MUNICIPAL

Maria Ana Medina



H. AYUNTAMIENTO
ACANCEH, YUC.
2018 - 2021
PRESIDENTE MUNICIPAL

[Handwritten signature]



H. AYUNTAMIENTO
ACANCEH, YUC.
2018 - 2021
SÍNDICO MUNICIPAL

Cristina G. Hernández

- ❖ Realizar talleres en los que la población revalorice la cultura y de esta manera continúe viva.
- ❖ Gestionar programas en materia turística; ante el gobierno estatal para colocar al municipio entre los más destacados del estado y de esta manera atraer visitantes que contribuyan al desarrollo económico del municipio.
- ❖ Generar una plaza turística donde el visitante encuentre artesanías propias de la cabecera y las localidades, e impulsen el marco económico de las familias y el municipio.

[Handwritten signatures]

5.8. Eje 5. Desarrollo Urbano e infraestructura

5.8.1 Objetivo

Desarrollar una infraestructura urbana que contribuya a mejorar la imagen y los servicios de comunicación, abastecimiento.

5.8.2 Líneas Estratégicas

Construir obras públicas que formen parte de la imagen urbana con la finalidad de disminuir los rezagos de infraestructura al servicio de la comunidad. Ampliar y rehabilitar las instalaciones y edificios municipales.

5.8.3 Acciones

- ❖ Gestionar recursos para la construcción de domos en las canchas de las comisarias, con esta acción permitirá a los jóvenes contar con un espacio que los proteja de las condiciones climatológicas.
- ❖ Gestionar recursos para la ampliación de red eléctrica en el municipio de Acanceh, con el fin de brindar espacios con mayor visibilidad nocturna para la población.
- ❖ Gestionar recursos para la construcción y rehabilitación de calles en el municipio y las comisarias, mejorando de esta forma las vialidades y el tránsito.

Tomas Pool Pech
Karina Nish entiz

[Handwritten signature]



H. AYUNTAMIENTO
ACANCEH, YUC.
2018 - 2021
SECRETARIO MUNICIPAL

Maria Ana Medina d. [Signature]



H. AYUNTAMIENTO
ACANCEH, YUC.
2018 - 2021
PRESIDENTE MUNICIPAL

[Handwritten signature]



- ❖ Gestionar recursos para la construcción de un parque la colonia San Miguel del municipio de Acanceh, para brindar a la sociedad un espacio recreativo familiar.
- ❖ Gestionar recursos para la rehabilitar el sistema de agua potable en las comisarías y ampliar la red de agua en el municipio de Acanceh; con el fin de ofrecer a la comunidad un servicio de calidad.
- ❖ Gestionar recursos que permitan construir una nueva biblioteca municipal con mejores y modernas instalaciones, para que los profesionistas, jóvenes, niños y niñas; cuenten con un espacio en condiciones adecuadas para su consulta.

H. AYUNTAMIENTO ACANCEH, YUC. 2018 - 2021 SINDICO MUNICIPAL *Cuba Estrada*

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

5.9. Eje 6. Seguridad Pública

5.9.1 Objetivo

Disminuir la incidencia delictiva relacionada con las pandillas del municipio y localidad de Acanceh, garantizar la tranquilidad y seguridad de los ciudadanos y de sus bienes mediante una mejor y eficiente vigilancia, que de manera coordinada se realizarán en el municipio, que asegura un menor tiempo de respuesta en las solicitudes de auxilio, teniendo la presencia policiaca en todo el municipio de forma permanente para prevenir los delitos y lograr con esto la imagen de una Policía Municipal eficaz y coordinada. Así mismo conservar la seguridad y protección de la sociedad en casos de contingencias extraordinarias.

Formar Pool perla

[Handwritten signature]

5.9.2 Líneas Estratégicas

Establecer un programa de gestión para obtener recursos que permitan adquirir equipo policiaco, más vehículos y mejorar la infraestructura. Es necesario que la Dirección de Policía cuente con un edificio propio y adecuado para el desarrollo de sus funciones. Además de implementar un proyecto donde se integren las bases para formar un equipo de protección civil preparado que desempeñe arduamente las tareas y trabajos de la Dirección.



H. AYUNTAMIENTO ACANCEH, YUC. 2018 - 2021 SECRETARIO MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO ACANCEH, YUC. 2018 - 2021 PRESIDENTE MUNICIPAL *[Handwritten signature]*

Maria Ana Medina

[Handwritten signature]



H. AYUNTAMIENTO
ACANCEH, YUC.
2018 - 2021
SINDICO MUNICIPAL

5.9.3 Acciones

- ❖ Establecer y firmar convenios con diversas instituciones para proporcionar capacitación a los policías, personal de seguridad vial para atender con prontitud y eficacia los llamados de auxilio y emergencia de la población, así como capacitación en derechos humanos, Para una eficaz y mejor atención a la ciudadanía.
- ❖ Establecer programas de prevención del delito en el que involucre a la sociedad en su conjunto.
- ❖ Desarrollar protocolos de atención y logística en operativos extraordinarios.
- ❖ Establecer programas de información y difusión entre la población, que permita coordinar las acciones cuando se presenten contingencias extraordinarias (prevención)
- ❖ Gestionar recursos para contar con los equipos e implementos necesarios para desempeñar adecuadamente las tareas y trabajos propios de la Dirección de Protección Civil.
- ❖ Establecer convenios con las Instituciones afines para llevar a cabo programas de capacitación para el personal operativo de la Dirección.
- ❖ Gestionar programas para capacitar al personal de seguridad vial y escolar, para que puedan identificar acciones que ponen el peligro a los habitantes.

Carla Sierra

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Tomas Poo Pech

Karina Nah Ortiz

[Handwritten signature]



H. AYUNTAMIENTO
ACANCEH, YUC.
2018 - 2021
SECRETARIO MUNICIPAL



H. AYUNTAMIENTO
ACANCEH, YUC.
2018 - 2021
PRESIDENTE MUNICIPAL

Maria Pina Medina

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



H. AYUNTAMIENTO
ACANCEH, YUC.
2018 - 2021
SÍNDICO MUNICIPAL

Cintra Esquivel

Capítulo 6

Instrumentos de Seguimiento y Evaluación

Es indispensable contar con instrumentos que permitan dar seguimiento y evaluar los resultados que se obtengan de la ejecución de los programas y proyectos emanados del plan. Estos instrumentos permitirán conocer los avances y el cumplimiento de los objetivos de las líneas estratégicas y los proyectos derivados del mismo. Permitirá, asimismo, adecuar el plan en los casos en que las circunstancias del contexto estatal o nacional no puedan cumplir las metas.

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]

Tomás Pool Pech
Karina Noh Ortiz

[Handwritten signature]



H. AYUNTAMIENTO
ACANCEH, YUC.
2018 - 2021
SECRETARIO MUNICIPAL



H. AYUNTAMIENTO
ACANCEH, YUC.
2018 - 2021
PRESIDENTE MUNICIPAL

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]



H. AYUNTAMIENTO
ACANCEH, YUC.
2018 - 2021
SÍNDICO MUNICIPAL

Antia Estrilla.

Capítulo 7

Cartera de Proyectos por Ejes Rectores

7.1 Priorización de Obras en el COPLADEMUN

1. Ampliación de la red de agua potable en las comisarías.
2. Rehabilitación de tanques elevados en las localidades de Acanceh y comisarias.
3. Construcción y Rehabilitación de Pozos Pluviales.
4. Ampliación de la red eléctrica en la cabecera y las comisarias.
5. Construcción de calles en el municipio de Acanceh.
6. Rehabilitación de calles en las comisarías y cabecera del municipio de Acanceh.
7. Construcción de Domos en las escuelas de la localidad de Acanceh y sus comisarias.
8. Acciones de vivienda en las comisarias y cabecera del municipio de Acanceh.

Tomar Pool Nech

Karina Noh Ortiz



H. AYUNTAMIENTO
ACANCEH, YUC.
2018 - 2021
SECRETARIO MUNICIPAL

Maria Ana Medina



H. AYUNTAMIENTO
ACANCEH, YUC.
2018 - 2021
PRESIDENTE MUNICIPAL



7.2 Catalogo Preliminar de Políticas Públicas y Actos Gubernamentales Considerados como Trascendentales para el Municipio de Acanceh.

H. AYUNTAMIENTO ACANCEH, YUC. 2018 - 2021 SÍNDICO MUNICIPAL

Cinta Estrada

1. Construcción de calles en el municipio de Acanceh y sus comisarias.
2. Reconstrucción de calles en diversas colonias del municipio de Acanceh.
3. Construcción de guarniciones, banquetas y rampas en la calle 16 x 21 entre 15 A del municipio de Acanceh.
4. Construcción de cancha de futbol # 7 en el campo deportivo del municipio de Acanceh.
5. Construcción de campo de futbol en el campo deportivo del municipio de Acanceh.
6. Construcción de domos en las comisarías de Canicab, Ticopo y Sacchic.
7. Construcción de domo en la cancha de usos múltiples en la comisaría de Petectunich.
8. Construcción de un parque en la colonia de San Miguel del municipio de Acanceh.
9. Construcción de caminos rurales en las comisarías de Acanceh.
10. Relleno sanitario en el municipio de Acanceh.
11. Construcción del basurero municipal de Acanceh.
12. Construcción de calles nuevas en el municipio de Acanceh y sus comisarias.
13. Construcción de domos en el municipio de Acanceh.
14. Construcción de tanque elevado en el municipio de Acanceh.
15. Rehabilitación de tanques elevados en el municipio de Acanceh.
16. Ampliación de la red eléctrica en el municipio de Acanceh y sus comisarias.
17. Construcción de cárcamo de agua potable en el municipio de Acanceh.
18. Ampliación de la red de agua potable en la comisaría de Canicab.
19. Construcción de bibliotecas en la localidad de Acanceh.

[Handwritten signature]

Tomás Noorpech

[Handwritten signature]

Karina Nah Ortiz



H. AYUNTAMIENTO ACANCEH, YUC. 2018 - 2021 SECRETARIO MUNICIPAL

Maria Medina



H. AYUNTAMIENTO ACANCEH, YUC. 2018 - 2021 PRESIDENTE MUNICIPAL

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



H. AYUNTAMIENTO
ACANCEH, YUC.
2018 - 2021
SÍNDICO MUNICIPAL
Contra Escoria

Referencias Bibliográficas y de Apoyo

- SEDUMA. (2009). Sistema de asentamientos humanos del Estado de Yucatán. Gobierno del Estado. México.
- Gobierno del Estado de Yucatán. Plan Estatal de Desarrollo 2012-2018. México.
- SEFOE. (2018). <http://www.sefoe.yucatan.gob.mx>
- INAFED (2018). <http://www.inafed.gob.mx/work/enciclopedia/EMIM31yucatan/municipios>
- INEGI (2015). Encuesta Intercensal. Panorama sociodemográfico de Yucatán 2015.
- SEDESOL (2017). Informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social.
- SEDUMA (2013). Equipamiento e infraestructura urbana de Acanceh.
- DIGESTUM. Sistema de Legislación y Normatividad Digestum © 2012. Poder Judicial del Estado.
- Secretaría de Gobernación. (2003). INAFED: Modelo de estructuras orgánica y ocupacional para municipios de tipo urbano básico. México.
- SEDUMA. (2009). Sistema de asentamientos humanos del Estado de Yucatán. Gobierno del Estado. México.
- SSP (2008). Bases para la elaboración del diagnóstico de los Programas Regionales y Sectoriales del Gobierno del Estado de Yucatán. Gobierno del Estado de Yucatán: México.

[Handwritten signature]

Tomás Pool/Rech

Vicario Nub...



H. AYUNTAMIENTO
ACANCEH, YUC.
2018 - 2021
SECRETARIO MUNICIPAL

Maria Ana Medina



H. AYUNTAMIENTO
ACANCEH, YUC.
2018 - 2021
PRESIDENTE MUNICIPAL

Por lo que después de lo expuesto por el Presidente Municipal, éste solicita al Cabildo que integra este H. Ayuntamiento Municipal, se sirva emitir su voto para la aprobación o no del Plan Municipal de Desarrollo de este Municipio de Acanceh, Yucatán, para la administración 2018-2021, ya expuesto; por lo que previo su estudio, análisis y deliberación por parte de los regidores que integran este cabildo municipal, por unanimidad de votos de los regidores presentes, es de aprobarse como desde luego se aprueba en todos y cada uno de sus términos el Plan Municipal de Desarrollo de este Municipio de Acanceh, Yucatán, para la administración 2018 - 2021 en la forma planteada y expuesta, sin modificación alguna y para los fines indicados.- Cúmplase.-----



H. AYUNTAMIENTO
ACANCEH, YUC.
2018 - 2021
SÍNDICO MUNICIPAL

[Handwritten signature]

CUARTO.- Y no habiendo mas asuntos que tratar y de acuerdo al cuarto punto del orden del día, el Presidente Municipal decreto un receso para que el Secretario Municipal señor **ALBERTH ANTONIO PECH TUN** proceda al levantamiento y redacción del Acta de la Presente Sesión Ordinaria de Cabildo, tal y como lo ordena el artículo 38 de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado, que previa su lectura en voz alta para conocimiento de los interesados y aprobación, la cual fue aprobada y ratificada en su contenido, se firma al calce por los Regidores que conforman el H. Cabildo que en ella intervinieron para debida constancia. Doy Fe.-----

Tomás Pool Pech

Una Ana Alab

[Handwritten signature]



H. AYUNTAMIENTO
ACANCEH, YUC.
2018 - 2021
SECRETARIO MUNICIPAL

QUINTO.- Acto seguido en cumplimiento al quinto punto del orden del día, siendo las nueve horas con doce minutos de la mañana del día de su inicio, el Presidente Municipal **FELIPE DE JESÚS MEDINA CHI**, de *[illegible]* la clausurada la presente Sesión Ordinaria de Cabildo.-----



H. AYUNTAMIENTO
ACANCEH, YUC.
2018 - 2021
PRESIDENTE MUNICIPAL

Mario Ana Medina Chi

[Handwritten signature]



H. AYUNTAMIENTO
ACANCEH, YUC.
2018 - 2021
PRESIDENTE MUNICIPAL
FELIPE DE JESUS MEDINA CHI
PRESIDENTE MUNICIPAL.



H. AYUNTAMIENTO
ACANCEH, YUC.
2013 - 2021
SECRETARIO MUNICIPAL
Cintia Estrella.



ALBERTH ANTONIO PECH TUN.
SECRETARIO MUNICIPAL.



H. AYUNTAMIENTO
ACANCEH, YUC.
2018 - 2021
SÍNDICO MUNICIPAL

Cintia Estrella.

CINTIA MARGARITA ESTRELLA PECH.
SINDICO MUNICIPAL.

LOS DEMAS REGIDORES.



DELIA ADOLFINA GARRIDO SANTANA.

Tomas Pool Pech

TOMAS POOL PECH.

Maria Ana Medina Jimenez
MARIA ANA MEDINA JIMENEZ.



MANUEL JESUS CASTILLA CAMPOS.

Karina Nah Ortiz
WILEINY KARINA NAH ORTIZ.



BRANDON ISRAEL DIAZ MEDINA.



FLOR LETICIA HOIL CHAN.



GORETTY JOSE ROJAS HERNANDEZ.